

CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO

NIT: 901.441.905 – 0

Pueblo Rico, Noviembre 22 de 2021

Correspondencia Enviada

Fecha: 2021/11/22

Radicado: 20211150403

Obra: C17572020

Señores

CONSORCIO VIAL ODISEO

Atn: Ing. HUGO ALFREDO POSSO MONCADA

Representante Legal de Interventoría

E-mail: c.vialodiseo@gmail.com; c.vialodiseom1@gmail.com

Ciudad

Referencia: Contrato No. 1757 de 2020

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Asunto: SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS ATENCIÓN OBRAS DE CARÁCTER PRIORITARIO, ESTUDIOS Y DISEÑOS NUEVOS PUNTOS CRÍTICOS POR INESTABILIDAD GEOLÓGICA, ATENCIÓN DE PASIVOS SOCIALES, PASIVOS PREDIALES Y AMBIENTALES.

Respetados Señores, atento saludo;

El Consorcio Megavías Chocó, Contratista, en cumplimiento de sus obligaciones expresas derivadas de la ejecución del contrato de la referencia, y en particular de aquellas que regulan el control financiero del mismo, considera fundamental dejar para conocimiento de la Interventoría y del Instituto de manera apropiada y oportuna, sobre las circunstancias que siendo calificadas como de carácter significativo, requieren de la solicitud formal de "Adición de Recursos Financieros"; procedimiento que se llevará a cabo de conformidad con el Manual de Interventoría de Obra Pública, Instructivo Solicitud de Adición, Modificación y Prórroga Contrato de Obra, MINFRA-MN-IN-12 con el registro de la información en términos del formato No. MINFRA-MN-IN-12-FR-1.

En el contexto del procedimiento nuestra solicitud cumple con los criterios y el ámbito de las justificaciones de carácter técnico, jurídico, financiero, presupuestal, ambiental, social, predial, así como con las demás que aplican para este proceso, misma que representan el respaldo a la solicitud de la adición por la suma de "CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE(\$45.894.257.130,40); aspecto que implica el desarrollo de los procedimientos de "Modificación y Adición", dada necesidad de crear el Ítem Provisión para estudios y diseños de estructuras y sitios críticos nuevos por monto agotable requeridos para la ejecución del proyecto Quibdó – Pereira.

1. JUSTIFICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

Al tenor de lo regulado por Contrato a través del Anexo Técnico Modulo 1, que hace referencia a la necesidad de coordinar el desarrollo de las actividades contractuales que concurren con otros Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la misma temporalidad actividades en el corredor vial; este aspecto derivó en la verificación de las

CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO

NIT: 901.441.905 – 0

zonas contempladas para intervención por parte de los Contratos 1433 de 2017 y Contrato 1019 de 2020. Realizado lo anterior, se ha presentado la necesidad de intervenir sectores que no pudieron ser previstos por ninguna de las tres partes y siendo responsabilidad del Contrato 1757 de 2020 la terminación de la pavimentación del corredor, es necesario requerir para su ejecución recursos financieros adicionales.

Es de anotar que el programa "*Concluir y Concluir*", busca la culminación de la pavimentación entre Quibdó y Pereira, y dentro de las nuevas actividades identificadas a desarrollar por el contrato 1757 de 2020, se tienen:

- 1.1.** Obra especial "*Puente Limones*"; localizado en el PR10+200 de la ruta 50RS01 entre los municipios de Apia y La Virginia en el departamento de Risaralda, busca realizar el análisis a nivel de estudios y diseños para la recuperación de la superestructura del puente, así como la ejecución de las actividades de recuperación de cauce y de las condiciones paisajísticas y ambientales circundantes. Esta obra, fue ejecutada inicialmente por el Fondo de Adaptación y entregada al INVIAS el 15 de junio de 2021 a través del "ACTA DE ENTREGA DE SITIOS CRÍTICOS NO ATENDIDOS POR EL FONDO ADAPTACIÓN - POSTULACIÓN 824 –PROGRAMA DE ATENCIÓN PUENTES DEPARTAMENTO DE RISARALDA"
- 1.2.** Realización de las actividades de diseño y construcción en el sector comprendido entre el PR67+700 al PR67+850 de la ruta 5002 que permitan la recuperación de la calzada y su disfrute en condiciones de seguridad, funcionalidad y confiabilidad para los usuarios.
- 1.3.** Realización de las actividades de diseño y construcción del "Semi Viaducto localizado en el sector del PR61+100 de la ruta 5002; como una estructura que garantizará la conectividad y transitabilidad de la vía.
- 1.4.** Se hace imprescindible adelantar procesos de rehabilitación de diferentes sectores de la Transversal Central del Pacífico, Quibdó – Pereira, siendo necesario considerar los recursos adicionales que permitan la realización de estas intervenciones.
- 1.5.** Se hace imprescindible adelantar procesos de mantenimiento en diferentes sectores de la Transversal Central del Pacífico, Quibdó – Pereira, siendo necesario considerar los recursos adicionales que permitan la realización de estas intervenciones.

2. JUSTIFICACIONES DE CARÁCTER JURÍDICO

Con el objetivo de cumplir los propósitos misionales del programa "*Concluir y Concluir* para la reactivación de las regiones de Compromiso por Colombia"; se hace necesario en primer lugar adicionar recursos financieros por la cuantía de cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil ciento treinta pesos con cuarenta centavos m/cte.(\$45.894.257.130,40); así mismo se requiere integrar la modificación al contrato,

CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO

NIT: 901.441.905 – 0

en atención a que surge la inclusión del Ítem Provisión para estudios y diseños de estructuras y sitios críticos nuevos por monto agotable requeridos para la ejecución del proyecto Quibdó – Pereira.

El Contrato 1757-2020 se compromete a que una vez finalizado el plazo de ejecución de los contratos Nos. 1433 de 2017, 1019 de 2020 y 948 de 2020, garantizará la implementación en el corredor Quibdó – Pereira de medidas de seguridad vial, transitabilidad, conectividad; además a ejecutar todas aquellas actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias que sean necesarias.

Mediante el acta de reunión No. 2, del 22 de agosto de 2021, los representantes legales tanto por parte del contrato de obra 1019 de 2020 y el 1757 de 2020, distribuyen los sectores a intervenir por parte de cada uno de estos. Posteriormente el 1 de julio de 2021, se suscribe el acta de reunión No. 6, y a partir de dicha fecha la responsabilidad de la remoción de derrumbes entre los municipios de La Virginia – Apia – Pueblo Rico en el departamento de Risaralda.

Así las cosas, el Contratista se obliga a atender las emergencias que se presenten y a garantizar la funcionalidad, transitabilidad, movilidad, conectividad y la seguridad vial en el corredor objeto del contrato; mitigando la criticidad acarreada por el fenómeno de la Niña, causante del intenso invierno que azota la región asociada al fenómeno de la Niña, lo cual hace evidente el requerimiento de recursos adicionales.

Así mismo se debe atender los requerimientos de la *Ley 1523 de abril 24 de 2012*, que establece en su Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

3. JUSTIFICACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

Se hace imprescindible la gestión de adición de recursos financieros, con el propósito cubrir la necesidad de atención de emergencias derivadas de las severas condiciones climáticas que han venido ocasionando un número importante de puntos críticos nuevos.

Se busca garantizar los fines del contrato y el cumplimiento de los propósitos del programa “Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones de Compromiso por Colombia”; y por esta razón, se requiere el concepto favorable a la adición del contrato por la suma DE \$45.894.257.130,40 millones y la modificación propuesta respecto a la creación del ítem de provisión de estudios y diseños para la atención de estructura y sitios críticos nuevos requeridos para la ejecución del proyecto.

CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO

NIT: 901.441.905 – 0

Acude la responsabilidad de atender los pasivos de carácter social, predial y ambiental, son requerimientos que justifica la aportación de recursos adicionales suficientes para saldar estos pasivos y lograr los cierres de estas obligaciones ante las Comunidades.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN			
DESCRIPCIÓN	VALOR	ADICIÓN	VALOR ACTUALIZADO
SUBTOTAL BÁSICO OBRAS	\$ 114.105.456.049,00	\$ 30.890.140.082,40	\$ 144.995.596.131,40
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 8.084.251.845,00	\$ 2.188.534.016,00	\$ 10.272.785.861,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ 220.000.000,00	\$ 220.000.000,00	\$ 440.000.000,00
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	\$ 122.409.707.894,00	\$ 33.298.674.098,40	\$ 155.708.381.992,40
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 894.532.481,00	\$ 243.336.465,00	\$ 1.137.868.946,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 123.304.240.375,00	\$ 33.542.010.563,40	\$ 156.846.250.938,40
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 668.000.000,00		\$ 668.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 126.920.000,00		\$ 126.920.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 794.920.000,00		\$ 794.920.000,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	\$ 324.000.000,00	\$ -	\$ 324.000.000,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%)	\$ 9.576.949.624,00	\$ 9.160.448.019,00	\$ 18.737.397.643,00
PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE)		\$ 2.682.183.654,00	\$ 2.682.183.654,00
IVA PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE)		\$ 509.614.894,00	\$ 509.614.894,00
TOTAL PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE)		\$ 3.191.798.548,00	\$ 3.191.798.548,00
VALOR TOTAL	\$ 134.000.109.999,00	\$ 45.894.257.130,40	\$ 179.894.367.129,40

4. JUSTIFICACIONES DE CARÁCTER PRESUPUESTAL

Las generalidades expresadas sobre el desbalance financiero del proyecto, se precisa se cubrirán con la disponibilidad presupuestal que la entidad dispondrá a favor del contrato, con un CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP por la suma de "CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE(\$45.894.257.130,40)", que serán aplicados al contrato de conformidad con los correspondientes análisis presupuestales surgidos de cada uno de los procesos mencionados en este documento.

Se presenta los valores de las vigencias actualizadas:

AÑO	VALOR	ADICIÓN	VALOR VIGENCIA ACTUALIZADA
2021	\$ 34.700.109.999	\$ 45.894.257.130,4	\$ 80.594.367.129,40
2022	\$ 99.300.000.000	\$ -	\$ 99.300.000.000,00
Total	\$ 134.000.109.999	\$ 45.894.257.130,4	\$ 179.894.367.129,40

CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO

NIT: 901.441.905 – 0

5. JUSTIFICACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y AMBIENTAL

Se realizó desde el área de gestión Social, el proceso de caracterización de las áreas de influencia directa AID, a través esta la evaluación, por demás concertada con los líderes y/o representantes de las comunidades, se identificaron impactos sociales y algunos de tipo ambiental, que requieren ser atendidos mediante la gestión del Social y ambiental del Contrato, demandando de recursos adicionales.

Dentro del ejercicio de evaluación se identificó la prevalencia de presuntos pasivos y pendientes de carácter social y ambiental, de contratos anteriores, que no fueron surtidos por parte de los contratistas correspondientes; circunstancia que obliga la adición de recursos que permitan alcanzar la conformidad de estas comunidades.

Igualmente se demanda atender requerimientos correspondientes pasivos sociales, socio-pediales y ambiental ocasionados en fases anteriores ya ejecutadas que involucraran a otras comunidades localizadas en el AID del corredor, que deben ser involucradas dentro de los procesos de solución. En virtud de lo anterior, se hace ineludible incorporar recursos adicionales para atender las necesidades y requerimientos de la gestión social.

6. JUSTIFICACIONES DE CARÁCTER SOCIO-PREDIAL

Se están adelantando las actividades previas a la ejecución de actos de enajenación voluntaria de mejoras y fajas de terreno requeridas, como son la cartografía de campo y la investigación jurídica, aspecto que se realiza con el acompañamiento y socialización con las diferentes comunidades estas actividades se realizan en coordinación con la Gestión Social; así se ha logrado identificar una serie de pasivos prediales sobre los cuales necesariamente recaen obligaciones de carácter económico que no fueron culminadas en los plazos contractuales de los anteriores procesos, varios de ellos ya liquidados por las partes.

Los pasivos que se contemplan establecen obligaciones no sólo en el perfeccionamiento de la titulación de algunas fajas de terreno que ya han sido intervenidas, sino también de títulos que se perfeccionaron jurídicamente en su debido momento a nombre del Instituto Nacional de Vías, pero sobre los cuales no se realizaron los segundos pagos conforme a los contratos de promesa de compraventa debidamente firmados.

Dentro de los pasivos se han identificado obligaciones pendientes en cuanto a pagos de mejoras, especialmente en los terrenos ocupados por los consejos comunitarios de las comunidades negras Piedras Bachichí y Santa Cecilia, pues al ser comunidades beneficiarias de adjudicación de terrenos que se reputaban baldíos, no cuentan con la plena propiedad que les permita enajenar libremente las fajas de terreno que se requirieron en los contratos de obra pública anteriores.

Para cumplir con los requerimientos de las comunidades localizadas en los predios con títulos colectivos, así como saldar los pasivos prediales con privados; se requiere de la adición de recursos que garanticen la plena conformidad de los afectados.

CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO

NIT: 901.441.905 – 0

El balance financiero y presupuestal es el que se resume en el siguiente cuadro y se justifica en los anexos correspondientes que acompañan el presente documento; la propuesta económica y teniendo la solicitud de adición presentada.

No siendo otra la motivación, anticipo mis agradecimientos por la atención que pueda ser dispensada a la gestión de la presente.

Cordialmente,



Ing. **JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO**

Representante Legal Consorcio Megavias Choco

Copia: Ing. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA – Director Territorial INVIAS Chocó – Gestor Técnico Contrato
Ing. ANDREA CAROLINA PAIPA CARRANZAS – Gestora Técnica del Proyecto
Ing. JULIO CESAR ZAMBRANO OJEDA – Director de Obra Consorcio Megavias Chocó
Ing. JUAN PABLO DUQUE PEREZ – Director de Proyectos Consorcio Megavias Chocó
Archivo – Obra

Anexos: Los que se registran

Elaboró:	Revisó	Aprobó	Entérese
JCZO	JCZO	JSRP	La Gerencia

Pueblo Rico (Risaralda), veintidós (23) de noviembre de 2021

Ingeniero

YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

Supervisor Contrato de Interventoría 1832 de 2020

INVIAS Territorial Chocó

yhamat@invias.gov.co

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1832 de 2020: “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CHOCO Y RISARALDA REGIÓN PACIFICO” **MODULO 1**

Contrato de Obra N° 1757-2020: MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACIFICO, QUIBDÓ-PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

ASUNTO: Solicitud adición en costo y modificación del Contrato 1757 de 2020.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la comunicación No. 20211150403 del 22 de noviembre de 2021, por parte del Consorcio Mega Vías Chocó, esta interventoría aprueba y tramita ante el INSTITUTO la solicitud de adicionar al contrato 1757-2020 la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE(\$45.894.257.130,40), y la creación del ítem PROVISIÓN PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS POR MONTO AGOTABLE requeridos para la ejecución del proyecto Quibdó – Pereira, toda vez que se requieren los recursos para cumplir con la ejecución de las actividades requeridas para continuar manteniendo las condiciones de la vía que permitan una correcta transitabilidad por el corredor existente, pavimentar y dar al servicio los tramos no pavimentados en el corredor Quibdó - Pereira. De esta manera la interventoría justifica la aprobación de la presente solicitud así:

Técnica:

Es de anotar que el programa “Concluir y Concluir”, busca la culminación de la pavimentación entre Quibdó y Pereira, y dentro de las nuevas actividades identificadas a desarrollar por el contrato 1757 de 2020, Se considera pertinente adicionar los recursos por \$45.894.257.130,40 así:

- 1.1. Obra especial “Puente Limones”; localizado en el PR10+200 de la ruta 50RS01 entre los municipios de Apia y La Virginia en el departamento de Risaralda, busca realizar el análisis a nivel de estudios y diseños para la recuperación de la superestructura del puente, así como la ejecución de las actividades de recuperación de cauce y de las condiciones paisajísticas y ambientales circundantes. Esta obra, fue ejecutada inicialmente por el Fondo de Adaptación y entregada al INVIAS el 15 de junio de 2021 a través del “ACTA DE ENTREGA DE SITIOS CRÍTICOS NO ATENDIDOS POR EL FONDO ADAPTACIÓN - POSTULACIÓN 824 –PROGRAMA DE ATENCIÓN PUENTES DEPARTAMENTO DE RISARALDA”
- 1.2. Realización de las actividades de diseño y construcción en el sector comprendido entre el PR67+700 al PR67+850 de la ruta 5002 que permitan la recuperación de la calzada y su disfrute en condiciones de seguridad, funcionalidad y confiabilidad para los usuarios.
- 1.3. Realización de las actividades de diseño y construcción del “Semi Viaducto localizado en el sector del PR61+100 de la ruta 5002; como una estructura que garantizará la conectividad y transitabilidad de la vía.
- 1.4. Se hace imprescindible adelantar procesos de rehabilitación de diferentes sectores de la Transversal Central del Pacífico, Quibdó – Pereira, siendo necesario considerar los recursos adicionales que permitan la realización de estas intervenciones.
- 1.5. Se hace imprescindible adelantar procesos de mantenimiento en diferentes sectores de la Transversal Central del Pacífico, Quibdó – Pereira, siendo necesario considerar los recursos adicionales que permitan la realización de estas intervenciones.

Así mismo, se requiere adición de recursos para crear el ítem de PROVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE ESTRUCTURA Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, estudios y diseños que presentará el contratista para revisión y aprobación de la interventoría siguiendo lo establecido en los documentos contractuales y los instructivos y formatos del Manual de Interventoría, incluyendo el certificado de compatibilidad con el Sistema de información geográfico SIG del Instituto de los planos de diseño que se presenten y la presentación de las garantías correspondientes.

Se anexan actas de reunión N°2, N° 6 y N° 7 del 18 de abril de 2021, 1 de julio de 2021 y 22 de agosto de 2021 respectivamente, donde se le asigna al contrato 1757 de 2020 las actividades y/o frentes que no serán intervenidos por los contratos de obra 1019 de 2020 y 1433 de 2017. En estas actas se acuerda entre las partes la asignación al contrato 1757 de 2020 de la atención de derrumbes a lo largo del corredor Quibdó – Pereira, y obras como el semi viaducto en el PR58+500 de la ruta 5002, sectores en cercanía al casco urbano del municipio de Pueblo Rico y que no pueden ser intervenidos por el contrato 1019 de 2020 debido a inconvenientes prediales entre el PR23+900 y el PR 25+500 de la ruta 5003.

Financiera:

De acuerdo con el formulario No. 1 de la propuesta y la presente adición, los valores para su ejecución quedarían discriminados así:

DESCRIPCIÓN	VALOR	ADICIÓN	VALOR ACTUALIZADO
SUBTOTAL BÁSICO OBRAS	\$ 114.105.456.049,00	\$ 30.890.140.082,40	\$ 144.995.596.131,40
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 8.084.251.845,00	\$ 2.188.534.016,00	\$ 10.272.785.861,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ 220.000.000,00	\$ 220.000.000,00	\$ 440.000.000,00
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	\$ 122.409.707.894,00	\$ 33.298.674.098,40	\$ 155.708.381.992,40
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 894.532.481,00	\$ 243.336.465,00	\$ 1.137.868.946,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 123.304.240.375,00	\$ 33.542.010.563,40	\$ 156.846.250.938,40
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 668.000.000,00		\$ 668.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 126.920.000,00		\$ 126.920.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 794.920.000,00		\$ 794.920.000,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	\$ 324.000.000,00	\$ -	\$ 324.000.000,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%)	\$ 9.576.949.624,00	\$ 9.160.448.019,00	\$ 18.737.397.643,00
PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE)		\$ 2.682.183.654,00	\$ 2.682.183.654,00
IVA PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE)		\$ 509.614.894,00	\$ 509.614.894,00
TOTAL PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE)		\$ 3.191.798.548,00	\$ 3.191.798.548,00
VALOR TOTAL	\$ 134.000.109.999,00	\$ 45.894.257.130,40	\$ 179.894.367.129,40

Presupuestal:

Se presenta la modificación de vigencias así:

AÑO	VALOR	ADICION	VALOR VIGENCIA
2021	\$ 34.700.109.999	\$ 45.894.257.130	\$ 80.594.367.129
2022	\$ 99.300.000.000		\$ 99.300.000.000
Total	\$ 134.000.109.999	\$ 45.894.257.130	\$ 179.894.367.129

Jurídica:

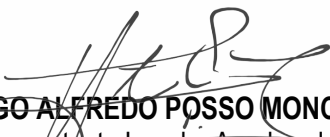
Con la celebración de los contratos estatales y sus modificaciones, se busca garantizar los fines del estado y la adecuada prestación de los servicios públicos, y por esta razón, se imparte concepto favorable a la adición del contrato por \$45.894.257.130,40 millones y la modificación propuesta por el contratista respecto a la creación del ítem de PROVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ATENCIÓN DE ESTRUCTURA Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Adicionar el valor del Contrato No.1757 de 2020 en CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$45.894.257.130,40), quedando el valor total del contrato en la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 179.894.367.129,4) incluido IVA. PARÁGRAFO: la presente adición se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar para el incumplimiento en que haya incurrido o incurra El CONTRATISTA.

CLÁUSULA SEPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. – El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de (\$179.894.367.129,40) M/CTE, discriminadas a continuación.

DESCRIPCION	VALOR ACTUALIZADO
SUBTOTAL BÁSICO OBRAS	147.328.868.079,40
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS	10.168.503.690,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24	440.000.000,00
VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS	157.937.371.769,40
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA	1.154.157.717,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	159.091.529.486,40
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O	668.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O	126.920.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE	794.920.000,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	324.000.000,00
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (	18.737.397.643,00
PROVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	795.394.958,00
IVA PROVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	151.125.042,00
TOTAL PROVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	946.520.000,00
VALOR TOTAL	179.894.367.129,40

Por lo anterior, esta Interventoría aprueba y remite los documentos establecidos en el Instructivo MINFRA-MN-IN-12 solicitud de adición, modificación y prórroga contrato de obra para continuar con el trámite pertinente en el INVIAS.


HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
 Representante Legal o Apoderado
 Consorcio Vial Odiseo

Anexo: TOTAL: Veintinueve (31) folios.
 Seis (06) folios, comunicado No. 20211150403 - Consorcio Mega Vías Chocó
 Seis (06) folios, formato MINFRA-MN-IN-12-FR-1 - SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA
 Cuatro (04) folios, Acta de reunión N° 2 del 18 de abril de 2021.
 Siete (07) folios, Acta de reunión N° 6 del 1 de julio de 2021.
 Siete (08) folios, Acta de reunión N° 7 del 22 de agosto de 2021.

C.C. Ing. Adriana Carolina Paipa – Gestora Técnica del Proyecto – INVIAS Sede Central
 Archivo



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	6

FECHA	23	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☒

MODIFICACIÓN ☒

PRÓRROGA ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE
CARRETERAS NACIONALES - GRUPO
GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
- El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1757 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ

(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO, QUIBDÓ-PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1832 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL ODISEO M1

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 18 MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19 DE MARZO DE 2021
(Día) (Mes) (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	2/03/2021	INCLUIR EL PARÁGRAFO SÉPTIMO: CUENTA BANCARIA.
2	30/06/2021	Establecer las fechas máximas para la entrega de los estudios y diseños de los tramos y estructuras que se requieren para terminar la construcción de los tramos faltantes en el corredor, así como la fecha de entrega de la Memoria técnica.

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	2	DE	6

FECHA			23	11	2021
			(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☒

MODIFICACIÓN ☒

PRÓRROGA ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/09/2022
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 134.000.109.999,00

50% EN SMMMLV: 73745,89
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 134.000.109.999,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 20211150403 de fecha: Noviembre 22 de 2021 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:

Adición de recursos por un valor de cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil ciento treinta pesos con cuarenta centavos. (\$ 45.894.257.130,40) para ejecutar las obras requeridas y necesarias en sectores asociados a los tramos en proceso de realización a cargo de los contratos 1433-2017 y 1019-2020 y que se encuentran descritos en las Actas de alcance respectivas, además de realizar las actividades requeridas para la recuperación y puesta en servicio del Puente Limones, las actividades requeridas para la atención de emergencias, remoción de derrumbes, atención de sitios críticos con potencial pérdida de la banca, señalización vial y las que se requieran para garantizar la seguridad y transitabilidad de los usuarios en el corredor Quibdó y Pereira y las actividades requeridas para atender los pasivos con las comunidades correspondientes a la Gestión social y predial no ejecutados por contratos terminados, en liquidación y por terminar que fueron suscritos con el Instituto para ejecutar el corredor Quibdó - Pereira. Se solicita crear el ítem PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE), estudios y diseños que serán revisados y aprobados por el Interventor, siguiendo lo establecido en los documentos contractuales y en el Manual de interventoría, incluyendo la presentación de las garantías respectivas.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Ejecutar las obras que no pueden ser construidas por el contrato 1433 de 2017 y por el contrato 1019 de 2020 y que se encuentran contenidas en las Actas de alcance suscritas con los Representantes de los contratos 1433-2017 y 1019-2020 y sus respectivas Interventorías, priorizando los recursos para terminar la pavimentación de los tramos no intervenidos en el corredor.

Realizar las actividades de recuperación, rehabilitación, repotenciación y/o actualización requeridas para la estructura del Puente Limones localizado en el PR10+200 de la Ruta 50RS01 entre los municipios de Apía y la Virginia.

Realizar las actividades requeridas para la atención de emergencias, remoción de derrumbes, atención de sitios críticos por potencial pérdida de banca, señalización vial, y las que se requieran para garantizar la seguridad y transitabilidad de los usuarios en el corredor Quibdó y Pereira.

Realizar las actividades correspondientes al cumplimiento de los pasivos de la Gestión social y predial no realizados por la construcción de otros contratos suscritos con el Instituto, los cuales deben evaluarse, ejecutarse y culminarse mediante la ejecución del contrato 1757-2020, con la revisión y aprobación del interventor y de la SMA.

La provisión de los estudios y diseños para estructuras y sitios críticos nuevos se manejarán por monto agotable, siguiendo lo establecido en el Manual de Interventoría en sus instructivos y formatos, los volúmenes, anexos y planos que se requieran, los cuales deben ser aprobados por la interventoría mediante las actas de recibo parcial y definitivo para estudios y diseños, estos estudios y diseños deberán contar con la certificación expedida por la Subdirección de Estudios e Innovación en la que conste que los planos son compatibles con el Sistema de información geográfica (SIG) del instituto, igualmente deberán contar con la aprobación de las garantías respectivas.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de: Octubre de 2021 la obra presenta un avance físico ejecutado del 12,52%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 14.70%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	3	DE	6

FECHA			23	11	2021
			(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☒

MODIFICACIÓN ☒

PRÓRROGA ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: \$ 16.774.830.110,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: \$ 13.720.158.941,26
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): \$ 15.061.594.165,26
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: \$ 24.481.941.579,00
(mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: \$ 5.806.582.662,72
(mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: \$ 18.675.358.916,28
(mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Octubre de 2021 \$ 4.669.759.830,72
(mes anterior a la presente solicitud) (año)

Último mes facturado: sep-21
(Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): \$ 118.938.515.833,74
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES
(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD
(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Al tenor de lo regulado por Contrato a través del Anexo Técnico Modulo 1, que hace referencia a la necesidad de coordinar el desarrollo de las actividades contractuales que concurren con otros Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la misma temporalidad actividades en el corredor vial; este aspecto derivó en la verificación de las zonas contempladas para intervención por parte de los Contratos 1433 de 2017 y Contrato 1019 de 2020. Realizado lo anterior, se ha presentado la necesidad de intervenir sectores que no pudieron ser previstos por ninguna de las tres partes y siendo responsabilidad del Contrato 1757 de 2020 la terminación de la pavimentación del corredor, es necesario requerir para su ejecución recursos financieros adicionales.

Es de anotar que el programa "Concluir y Concluir", busca la culminación de la pavimentación entre Quibdó y Pereira, y dentro de las nuevas actividades identificadas a desarrollar por el contrato 1757 de 2020, se tienen:

- 1.1. Obra especial "Puente Limones"; localizado en el PR10+200 de la ruta 50RS01 entre los municipios de Apia y La Virginia en el departamento de Risaralda, busca realizar el análisis a nivel de estudios y diseños para la recuperación de la superestructura del puente, así como la ejecución de las actividades de recuperación de cauce y de las condiciones paisajísticas y ambientales circundantes. Esta obra, fue ejecutada inicialmente por el Fondo de Adaptación y entregada al INVIAS el 15 de junio de 2021 a través del "ACTA DE ENTREGA DE SITIOS CRÍTICOS NO ATENDIDOS POR EL FONDO ADAPTACIÓN - POSTULACIÓN 824 -PROGRAMA DE ATENCIÓN PUENTES DEPARTAMENTO DE RISARALDA"
- 1.2. Realización de las actividades de diseño y construcción en el sector comprendido entre el PR67+700 al PR67+850 de la ruta 5002 que permitan la recuperación de la calzada y su disfrute en condiciones de seguridad, funcionalidad y confiabilidad para los usuarios.
- 1.3. Realización de las actividades de diseño y construcción del "Semi Viaducto localizado en el sector del PR61+100 de la ruta 5002; como una estructura que garantizará la conectividad y transitabilidad de la vía.
- 1.4. Se hace imprescindible adelantar procesos de rehabilitación de diferentes sectores de la Transversal Central del Pacífico, Quibdó – Pereira, siendo necesario considerar los recursos adicionales que permitan la realización de estas intervenciones.
- 1.5. Se hace imprescindible adelantar procesos de mantenimiento en diferentes sectores de la Transversal Central del Pacífico, Quibdó – Pereira, siendo necesario considerar los recursos adicionales que permitan la realización de estas intervenciones.

JURÍDICA:

Con el objetivo de cumplir los propósitos misionales del programa "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones de Compromiso por Colombia"; se hace necesario en primer lugar adicionar recursos financieros por la cuantía de cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil ciento treinta pesos con cuarenta centavos m/cte.(\$45.894.257.130,40); así mismo se requiere integrar la modificación al contrato, en atención a que surge la inclusión del ítem Provisión para estudios y diseños de estructuras y sitios críticos nuevos por monto agotable requeridos para la ejecución del proyecto Quibdó – Pereira.

El Contrato 1757-2020 se compromete a que una vez finalizado el plazo de ejecución de los contratos Nos. 1433 de 2017, 1019 de 2020 y 948 de 2020, garantizará la implementación en el corredor Quibdó – Pereira de medidas de seguridad vial, transitabilidad, conectividad; además a ejecutar todas aquellas actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias que sean necesarias.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	4	DE	6

FECHA		23	11	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☒
MODIFICACIÓN ☒
PRÓRROGA ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

Mediante el acta de reunión No. 2, del 22 de agosto de 2021, los representantes legales tanto por parte del contrato de obra 1019 de 2020 y el 1757 de 2020, distribuyen los sectores a intervenir por parte de cada uno de estos. Posteriormente el 1 de julio de 2021, se suscribe el acta de reunión No. 6, y a partir de dicha fecha la responsabilidad de la remoción de derrumbes entre los municipios de La Virginia – Apia – Pueblo Rico en el departamento de Risaralda.

Así las cosas, el Contratista se obliga a atender las emergencias que se presenten y a garantizar la funcionalidad, transitabilidad, movilidad, conectividad y la seguridad vial en el corredor objeto del contrato; mitigando la criticidad acarreada por el fenómeno de la Niña, causante del intenso invierno que azota la región asociada al fenómeno de la Niña, lo cual hace evidente el requerimiento de recursos adicionales.

Así mismo se debe atender los requerimientos de la Ley 1523 de abril 24 de 2012, que establece en su Artículo 1°. De la gestión del riesgo de desastres. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

FINANCIERA:

Se hace imprescindible la gestión de adición de recursos financieros, con el propósito cubrir la necesidad de atención de emergencias derivadas de las severas condiciones climáticas que han venido ocasionando un número importante de puntos críticos nuevos.

Se busca garantizar los fines del contrato y el cumplimiento de los propósitos del programa "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones de Compromiso por Colombia"; y por esta razón, se requiere el concepto favorable a la adición del contrato por la suma DE \$45.894.257.130,40 millones y la modificación propuesta respecto a la creación del ítem de provisión de estudios y diseños para la atención de estructura y sitios críticos nuevos requeridos para la ejecución del proyecto.

Acude la responsabilidad de atender los pasivos de carácter social, predial y ambiental, son requerimientos que justifica la aportación de recursos adicionales suficientes para saldar estos pasivos y lograr los cierres de estas obligaciones ante las Comunidades.

De acuerdo con el formulario No. 1 de la propuesta y teniendo en cuenta la solicitud de Adición presentada, los valores actualizados quedarían así:

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN			
DESCRIPCIÓN	VALOR	ADICIÓN	VALOR ACTUALIZADO
SUBTOTAL BÁSICO OBRAS	\$ 114.105.456.049,00	\$ 30.890.140.082,40	\$ 144.995.596.131,40
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 8.084.251.845,00	\$ 2.188.534.016,00	\$ 10.272.785.861,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	\$ 220.000.000,00	\$ 220.000.000,00	\$ 440.000.000,00
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	\$ 122.409.707.894,00	\$ 33.298.674.098,40	\$ 155.708.381.992,40
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	\$ 894.532.481,00	\$ 243.336.465,00	\$ 1.137.868.946,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	\$ 123.304.240.375,00	\$ 33.542.010.563,40	\$ 156.846.250.938,40
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 668.000.000,00		\$ 668.000.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 126.920.000,00		\$ 126.920.000,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 794.920.000,00		\$ 794.920.000,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	\$ 324.000.000,00	\$ -	\$ 324.000.000,00
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%)	\$ 9.576.949.624,00	\$ 9.160.448.019,00	\$ 18.737.397.643,00
PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE)		\$ 2.682.183.654,00	\$ 2.682.183.654,00
IVA PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE)		\$ 509.614.894,00	\$ 509.614.894,00
TOTAL PROVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURAS Y SITIOS CRÍTICOS NUEVOS (MONTO AGOTABLE)		\$ 3.191.798.548,00	\$ 3.191.798.548,00
VALOR TOTAL	\$ 134.000.109.999,00	\$ 45.894.257.130,40	\$ 179.894.367.129,40

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	6

FECHA		23	11	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☒

MODIFICACIÓN ☒

PRÓRROGA ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

PRESUPUESTAL:
Se presenta los valores de las vigencias actualizadas:

AÑO	VALOR	ADICIÓN	VALOR VIGENCIA ACTUALIZADA
2021	\$ 34.700.109.999	\$ 45.894.257.130,4	\$ 80.594.367.129,40
2022	\$ 99.300.000.000	-	\$ 99.300.000.000,00
Total	\$ 134.000.109.999	\$ 45.894.257.130,4	\$ 179.894.367.129,40

Las generalidades expresadas sobre el desbalance financiero del proyecto, se precisa se cubrirán con la disponibilidad presupuestal que la entidad dispondrá a favor del contrato, con un CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP por la suma de "CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE(\$45.894.257.130,40)", que serán aplicados al contrato de conformidad con los correspondientes análisis presupuestales surgidos de cada uno de los procesos mencionados en este documento.

JUSTIFICACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y COMUNITARIO:
Se realizó desde el área de gestión Social, el proceso de caracterización de las áreas de influencia directa AID, a través esta la evaluación, por demás concertada con los líderes y/o representantes de las comunidades, se identificaron impactos sociales y algunos de tipo ambiental, que requieren ser atendidos mediante la gestión del Social y ambiental del Contrato, demandando de recursos adicionales.

Dentro del ejercicio de evaluación se identificó la prevalencia de presuntos pasivos y pendientes de carácter social y ambiental, de contratos anteriores, que no fueron surtidos por parte de los contratistas correspondientes; circunstancia que obliga la adición de recursos que permitan alcanzar la conformidad de estas comunidades.

Igualmente se demanda atender requerimientos correspondientes pasivos sociales, socio-prediales y ambiental ocasionados en fases anteriores ya ejecutadas que involucraran a otras comunidades localizadas en el AID del corredor, que deben ser involucradas dentro de los procesos de solución. En virtud de lo anterior, se hace ineludible incorporar recursos adicionales para atender las necesidades y requerimientos de la gestión social.

JUSTIFICACIONES DE CARÁCTER SOCIO-PREDIAL
Se están adelantando las actividades previas a la ejecución de actos de enajenación voluntaria de mejoras y fajas de terreno requeridas, como son la cartografía de campo y la investigación jurídica, aspecto que se realiza con el acompañamiento y socialización con las diferentes comunidades estas actividades se realizan en coordinación con la Gestión Social; así se ha logrado identificar una serie de pasivos prediales sobre los cuales necesariamente recaen obligaciones de carácter económico que no fueron culminadas en los plazos contractuales de los anteriores procesos, varios de ellos ya liquidados por las partes.

Los pasivos que se contemplan establecen obligaciones no sólo en el perfeccionamiento de la titulación de algunas fajas de terreno que ya han sido intervenidas, sino también de títulos que se perfeccionaron jurídicamente en su debido momento a nombre del Instituto Nacional de Vías, pero sobre los cuales no se realizaron los segundos pagos conforme a los contratos de promesa de compraventa debidamente firmados.

Dentro de los pasivos se han identificado obligaciones pendientes en cuanto a pagos de mejoras, especialmente en los terrenos ocupados por los consejos comunitarios de las comunidades negras Piedras Bachichí y Santa Cecilia, pues al ser comunidades beneficiarias de adjudicación de terrenos que se reputaban baldíos, no cuentan con la plena propiedad que les permita enajenar libremente las fajas de terreno que se requirieron en los contratos de obra pública anteriores.

OTRAS JUSTIFICACIONES:

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:
Los documentos que soportan el presente tramite de solicitud de adición en aumentar el presupuesto en quince mil millones de pesos (\$45.894.257.130,40) son:

1. Solicitud del Contratista según comunicación No. 20211150403, del 22 de noviembre de 2021.
2. Aprobación emitida por Interventoría para adicionar el contrato de obra con los recursos solicitados.
3. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15, SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
4. Acta de reunión No 2 del 18 de abril de 2021, en la cual se establece los tramos a intervenir por porte del contrato 1757 de 2020 y 1019 de 2020
5. Acta de reunión No. 6, fechada del 1 de julio de 2021, en la cual se REALIZA LA CESIÓN OFICIAL DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA RUTA 5003 Sector Santa Cecilia - Pueblo Rico, Pueblo Rico - Apia y de la Ruta 50RS01 Apia - La Virginia, por parte del Consorcio Renovación Vial 020 al Consorcio Megavías Choco
6. Acta de reunión No 7 del 22 de agosto de 2021, en la cual DEFINE LOS SECTORES A INTERVENIR POR CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE OBRA y ADOPTAR LAS MEDIDAS PARA LA COORDINACIÓN ARMÓNICA DE LOS ALCANCES DE LAS OBRAS A EJECUTAR POR CUENTA DE CADA CONTRATO.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MINFRA-MN-IN-12-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

6

DE

6

FECHA

23

11

2021

(Día)

(Mes)

(Año)

ADICIÓN ☒

MODIFICACIÓN ☒

PRÓRROGA ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE
CARRETERAS NACIONALES - GRUPO
GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

OBSERVACIONES:

(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma

Nombre: JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ
Matrícula No. 05202 106304 ANT

Firmado
digitalmente por
YEZID ALBERTO
CHAMAT LUNA

Vo.Bo. Firma

Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 25202-42708 CND

Firmado
digitalmente por
YEZID ALBERTO
CHAMAT LUNA

Vo.Bo. Firma

Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Director Territorial Chocó
Matrícula No.: 25202-42708 CND

Firmado
digitalmente por
CARLOS ABAD
RAMIREZ TORO

Vo.Bo. Firma

Nombre: CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Grupo de Grandes de Proyectos 1
Matrícula: 17202 24988 CLD

Firma

Nombre: HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CONSORCIO VIAL ODISEO
Matrícula No. 54202-57955 NTS

Vo.Bo. Firma

Nombre: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-73263 CND

Firma

Nombre: RICARDO BAEZ GARCIA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 252086579 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	22 (Día)	11 (Mes)	2021 (Año)
--	-------	-------------	-------------	---------------

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA - GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1757 DE 2020 CONTRATISTA: CONSORCIO MEGA VIAS CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDO - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: 19/03/2021

PLAZO INICIAL: (18) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 19/09/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$134.000.109.999

VALOR ACUMULADO: \$134.000.109.999
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 794.920.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 794.920.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1832 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL ODISEO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 13.400.010.999,90	19	3	21	19	3	23
Buen manejo del anticipo	20%	\$ 24.481.941.579,00	19	3	21	19	3	23
Prestaciones sociales	20%	\$ 26.800.021.999,80	19	3	21	19	9	25
Calidad del servicio	30%	\$ 238.476.000,00	19	9	22	19	9	27
Estabilidad de la obra	30%	\$ 40.200.032.999,70	19	9	22	19	9	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100130458

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 7 No. certificado 14625242 de fecha 21 de mayo de 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Amparo basico - predios, labores y operaciones	10%	\$ 6.700.005.499,95	17	3	21	19	10	22
Patronal	10%	\$ 6.700.005.499,95	17	3	21	19	10	22
Contratistas y subcontratistas	10%	\$ 6.700.005.499,95	17	3	21	19	10	22
Vehiculos propios y no propios	10%	\$ 6.700.005.499,95	17	3	21	19	10	22

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100023136 OTRAS PÓLIZAS No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 5 no. Certificado 14617560 de fecha 19 de abril de 2021, que ampara Orden de Inicio DO-GPE 13492 de fecha 19 de marzo de 2021.
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

FECHA 22 11 2021
(Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 13.400.010.999,90
Buen manejo del anticipo	20%	\$ 24.481.941.579,00
Prestaciones sociales	20%	\$ 26.800.021.999,80
Calidad del servicio	30%	\$ 238.476.000,00
Estabilidad de la obra	30%	\$ 40.200.032.999,70

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
7	7	21	19	3	23
7	7	21	19	3	23
7	7	21	19	9	25
19	9	22	19	9	27
19	9	22	19	9	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100130458

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 9 No. certificado 14651662 de fecha 07 de septiembre de 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Amparo basico - predios, labores y operaciones	10%	\$ 6.700.005.499,95
Patronal	10%	\$ 6.700.005.499,95
Contratistas y subcontratistas	10%	\$ 6.700.005.499,95
Vehiculos propios y no propios	10%	\$ 6.700.005.499,95

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
17	3	21	19	10	22
17	3	21	19	10	22
17	3	21	19	10	22
17	3	21	19	10	22

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100023136 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 7 no. Certificado 146651665 de fecha 07 de septiembre de 2021.
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Modificación No. 1 de fecha 2 de marzo de 2021 y Modificación No. 2 de fecha 1 de julio de 2021

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma: 
Nombre: HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202-143142 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	4

FECHA	18	4	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA - GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1757 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDO-PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1832 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL ODISEO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JUAN SEBASTIAN RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ
HUGO ALFREDO POSSO MONCADA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO VIAL ODISEO
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO RENOVACIÓN VIAL 020
MARIO CABRERA DUSSAN	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CCD CENTRAL DEL PACIFICO
JULIO CESAR ZAMBRANO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ
HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL ODISEO
CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO RENOVACIÓN VIAL 020
RUBEN ISAZA PALACIO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CCD CENTRAL DEL PACIFICO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

El principal objetivo de la presente acta es poner en conocimiento de los representantes legales de los Contratos de Obra 1019 de 2020 y el 1757 de 2020, así como de los representantes legales de las interventorías, según corresponde, los Contratos 1172 de 2020 y 1832 de 2020, respectivamente, la distribución de subtramos determinados dentro del alcance físico para cada uno de los Contratos, presentados en el Acta de Reunión No. 1 suscrita el pasado 17 de abril de 2021, en donde se definieron los sectores a intervenir por cada uno de estos Contratos de obra, teniendo en cuenta que sus objetos contractuales se encontraban traslapados físicamente, siendo necesario definir un orden de intervención, para prevenir superposición de las intervenciones. Se precisa que ante la distribución de subtramos se fijaron observaciones por parte de cada uno de los participantes, mismas que se registran en la presente acta.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Poner en conocimiento los sectores a intervenir por cada uno de los contratos de obra.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ruta 50RS01:

1 PR14+300 sector en intervención por parte del contrato 1019 de 2020. Recuperación de la banca de la carretera costado izquierdo.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	4

FECHA	18	4	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

- 2 PR10+801 al PR10+671, será intervenido por el contrato 1019 de 2020. Sector conocido como puente Los Angeles. Intervención de aproximadamente 130 metros en pavimento flexible.
- 3 PR10+280, sector conocido como Puente Limones, es asignado al contrato 1757 de 2020. El contratista debe adelantar el análisis del sector para dar una propuesta de la posible intervención a realizar, sujeta a la generación del acta de liberación por parte del Fondo de Adaptación. No obstante la realización de cualquier actividad de revisión y/o intervención a nivel de implementación de un PAC para el ajuste del diseño, dependerá de la orden que imparta el INVIA.
- 4 PR6+005, en ejecución obra de mitigación por parte del contrato No. 1019 de 2020.
- 5 PR3+671 al PR3+979, sector conocido como puente La Cruz. Del puente a menores se encuentra actualmente en intervención por parte del contrato 1019 de 2020. la intervención en pavimento flexible es de aproximadamente 500 m.
- 6 PR03+350 al PR03+602, se define la atención del broche por parte del contrato 1019 de 2020, con los recursos que se están gestionando para adicionar el contrato.
- 7 PR02+405 al PR02+765, se define la atención del broche por parte del contrato 1019 de 2020, con los recursos que se están gestionando para adicionar el contrato.
- 8 PR1+473 al PR1+673, sector conocido como el puente La Virgen se encuentran dos broches de aproximadamente 160 metros, se tienen contemplados con los recursos adicionales al contrato 1019 de 2020.
- 9 PR0+200 aproximadamente, puente El Hospital, se asigna al contrato 1757 de 2020. (verificar con la Administración vial la atención de las barandas)

Ruta 5003:

- 10 PR49+750 al PR50+063, sector conocido como Zanjón Seco. Asignada intervención del sector al contrato de obra 1757 de 2020. Intervención en pavimento flexible. (La revisión de los estudios y diseños está en curso)
- 11 PR44+412 a PR44+480 Sector finca El Cristo asignado al contrato de obra 1757 de 2020. Intervención en pavimento flexible; se presenta zona con alta humedad. (No cuenta con estudios previos).
- 12 PR36+390, sitio crítico en atención por pérdida parcial de banca, a cargo del contrato 1019 de 2020.
- 13 PR31+393 al PR31+634, broche en ejecución por parte del contrato 1019 de 2020, en construcción de cárcamo o sumidero para recolección de aguas de la vía urbana de Pueblo Rico.
- 14 PR29+415 al PR29+500, broche en ejecución por el contrato No. 1019 de 2020, se requiere ampliación del pontón existente.
- 15 PR29+179 al PR29+329, broche de un carril en ejecución a cargo del contrato No. 1019 de 2020.
- 16 PR28+805 al PR28+926, intervención del broche pa cargo del contrato 1019 de 2020.
- 17 PR28+482 al PR28+701, intervención del broche a cargo del contrato 1019 de 2020.
- 18 PR27+294 al PR27+640, intervención del broche en un solo carril a cargo del contrato 1019 de 2020.
- 19 PR26+692 al PR27+294, broche en intervención por parte del contrato 1019 de 2020, se presenta error en el abcisado, que de acuerdo con éste la longitud es de 602 m, pero en la realidad existe 467 m.
- 20 PR26+172 al PR26+278, intervención del broche a cargo del contrato 1019 de 2020.
- 21 PR25+450 al PR25+560, intervención del broche a cargo del contrato 1019 de 2020.
- 22 PR25+160 al PR25+450, broche presenta gestión predial, será atendido por el contrato 1757 de 2020 - Predio EL Chacal / Predio Mata Mulás - Compra a Nombre del INVIA
- 23 PR24+940 al PR25+160, intervención del tramo a cargo del contrato 1019 de 2020.
- 24 PR24+800 al PR24+940, será atendido por el contrato 1757 de 2020.
- 25 PR24+700 al PR24+800, intervención del tramo a cargo del contrato 1019 de 2020.
- 26 PR24+600 al PR24+700, será atendido por el contrato 1757 de 2020.
- 27 PR23+900 al PR24+600, intervención del broche a cargo del contrato 1019 de 2020; meta física con los recursos actuales del contrato, sin adición.
- 28 PR22+350 al PR 23+900, será atendido por el contrato 1757 de 2020.
- 29 PR22+220 al PR22+350, intervención del broche a cargo del contrato 1019 de 2020.
- 30 PR22+030 al PR22+220, será atendido por el contrato 1757 de 2020.
- 31 PR21+250 al PR22+030, intervención del broche a cargo del contrato 1019 de 2020.
- 32 PR12+732 al 21+250, tramo a cargo del contrato 1757 de 2020.
- 33 PR12+160 al PR12+310, tramo a cargo del contrato 1757 de 2020.
- 34 PR10+850 al PR10+950, tramo a cargo del contrato 1757 de 2020.
- 35 PR10+050 al PR10+550, tramo a cargo del contrato 1757 de 2020.
- 36 PR04+240 al PR04+443, tramo a cargo del contrato 1757 de 2020.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	4

FECHA	18	4	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

37 PR03+255 al PR03+573, tramo a cargo del contrato 1757 de 2020.

Ruta 5002:

38 PR72+00 al PR73+200, tramo a cargo del contrato 1757 de 2020.

39 PR42+500 (Tabor) al PR65+000 (Guarato); tramo que le corresponde al contrato 1433 de 2017, incluye paso nacional por el municipio de Pueblo Rico.

40 En cuanto a la atención de derrumbes se acuerda que mientras el Contrato de Obra 1019 de 2020 se encuentre vigente y tenga los recursos, realizará la atención de emergencias de la ruta 50RS01 y de la ruta 5003 entre el PR21+250 al PR58+800.

Una vez descrito todo lo anterior, los representantes legales de cada uno de los contratos manifiestan estar de acuerdo con los tramos a intervenir.

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO

RESPONSABLES



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	4

FECHA	18	4	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

La Interventoría del Contrato de Obra 1019 de 2020, CONSORCIO CCD CENTRAL DEL PACIFICO recomienda realizar una reunión al menos ocho días antes previo al inicio de actividades del CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ, en el sector del PR21+250 al PR25+450 de la ruta 5003, con el fin de realizar las coordinaciones respectivas en las programaciones de obra.

De igual manera para el inicio de actividades en el sector de Zanjon Seco PR49+750 al PR50+063 de la ruta 5003 y en el sector finca El Crito PR44+412 a PR44+480 de la ruta 5003.

El CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ manifiesta que los tramos comprendidos entre el PR21+150 hasta PR25+560 de la ruta 5003, se considere la opción de realizar un diseño consolidado y/o unificado tanto en el aspecto geométrico como en el aspecto de estructura de pavimentos, previniendo posibles incongruencias especialmente en la geometría de la vía que pueda implicar riesgos de seguridad para los usuarios.

El Contrato de Obra 1757 de 2020 (CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ) deja establecido que los sectores que le han sido impuestos en el sector del PR21+150 hasta PR25+560 de la ruta 5003, están asociados a obligaciones tales como la gestión predial, gestión social y gestión ambiental asociada al trámite de permisos de aprovechamiento forestal y los demás que regula la normatividad ambiental. Así mismo, se deja indicado que en estos sectores se localizan algunas torres de energía eléctrica que requieren tramites de traslado y/o diseños de obras especiales para su protección.

El CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ manifiesta que, dada su condición de contratista, reconoce la autoridad del Instituto Nacional de Vías en cuanto a la asignación de tramos que realizó, aunque no la comparte, toda vez que los tramos que le fueron asignados, conllevan una complejidad en aspectos de diseño y de construcción que consumirán importantes periodos de tiempo.

La interventoría del Contrato de Obra 1757 de 2020 (CONSORCIO VIAL ODISEO), observa que la división en los sectores establecidos en el presente documento, obedece a la evaluación realizada por la Coordinación Técnica de las condiciones logísticas actuales de los dos contratos de obra (Contrato de Obra 1757 de 2020 y del Contrato de Obra 1019 de 2020), con el fin de garantizar la intervención de la mayor longitud en el menor tiempo posible. Es de anotar, que encontrándose el contrato 1019 de 2020 en una etapa de finalización, su evaluación financiera será muy importante con el fin de confirmar el cumplimiento de los sectores asignados y de lo contrario deberá comunicar oportunamente.

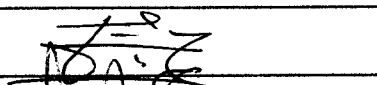
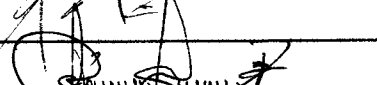
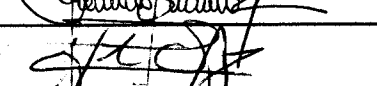
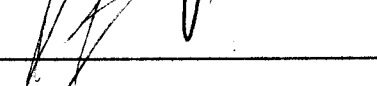
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día) (Mes) (Año)

NOTAS

- Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
- Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JUAN SEBASTIAN RIVERA	
HUGO ALFREDO POSSO MONCADA	
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR	
MARIO CABRERA DUSSAN	
JULIO CESAR ZAMBRANO	
HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA	
CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ	
RUBEN ISAZA PALACIO	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	7

FECHA	1	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No. 1757 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACIFICO, QUIBDO - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1832 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL ODISEO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JUAN SEBASTIAN RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ
HUGO ALFREDO POSSO MONCADA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO VIAL ODISEO
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO RENOVACIÓN VIAL 020
MARIO CABRERA DUSSAN	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CCD CENTRAL DEL PACIFICO
JULIO CESAR ZAMBRANO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ
HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL ODISEO
CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO RENOVACIÓN VIAL 020
RUBEN ISAZA PALACIO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CCD CENTRAL DEL PACIFICO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR LA CESION OFICIAL DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS RUTAS 5003 PUEBLO RICO APIA Y 50RS01 APIA LA VIRGINIA, POR PARTE DEL CONSORCIO RENOVACION VIAL 020 AL CONSORCIO MEGAVIAS CHOCO

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. REALIZAR RECORRIDO DE INSPECCION A LOS TRAMOS
2. INFORME TECNICO DE ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATO 1019

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizó un recorrido desde el km 15 en la ruta 50rs01 apia- la virginia donde se mostraron los diferentes sitios de afectación de derrumbes en lo largo del trayecto, que se ha presentado en esta ola invernal de mes de mayo y junio de 2021, mostrando cada uno de los abscisados donde se presentaron los diferentes movimientos de masa, la empresa consorcio renovación vial 2020 realizo la limpieza total de los derrumbes hasta el día 30 de junio de 2021, y algunas demoliciones de roca que cayeron sobre la vía, quedando pendiente la limpieza de las cunetas la cuales venia adelantando la cooperativa de la administración vial de ese corredor.

En algunos de los sectores se pudo observar que aun se encontraba material de remoción en los costados de la vía, que quedan pendientes para cargar y transportar a los depósitos asignados. Asimismo se debe realizar la limpieza de 4 alcantarillas y 2 box colulvert que se encuentran colmatados. Se precisa que sobre el sector del PR04+800 al PR06+000, quedo una gran cantidad de rocas de gran tamaño que requieren de demolición por medio de voladura y/o cementos expansivos para su manipulación.

El contratista Consorcio Renovación Vial 020, cuyo objetivo son las obras en Carretera Transversal Central del Pacifico, informo que el material fue depositado en los sitios; "finca el Tiempo en el PR21+350, ruta 50RS01 y PR30+750, ruta 5003, haciendo salvedad que los sitios de derrumbes han quedado inestables y que cualquier aguacero o lluvia fuerte se pueden seguir presentante estos derrumbes.

Se observan muchas obras deterioradas a raíz del impacto de los derrumbes y los trabajos de remoción, tales como cunetas partidas, guardaruedas desportillados, pavimento descascarado e impactado, señalización derrumbada, demarcación borrada, descoles socavados, y taludes en condiciones de alta inestabilidad.



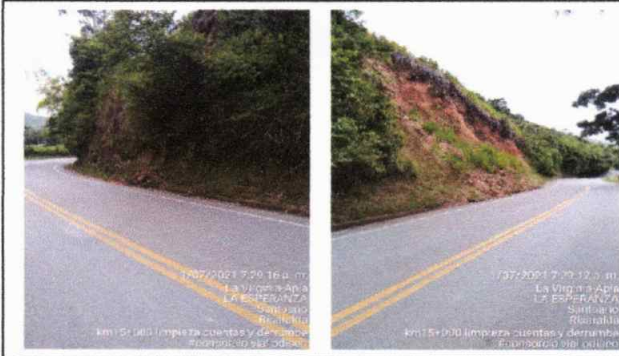
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	7

FECHA	1	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

PR15+000 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR14+800 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR14+400 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



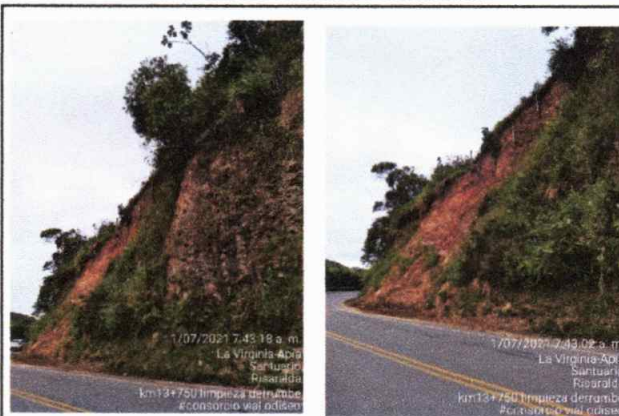
PR13+900 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR13+750 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR13+300 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES





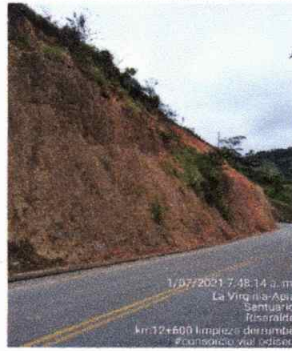
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	7

FECHA	1	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

PR12+600 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES LIMPIEZA DE ALCANTARILLA



PR12+300 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



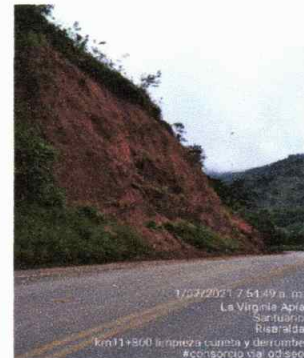
PR12+000 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR11+800 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



Como se puede observar en el anterior registro fotografico, algunos sitios presentan caída constante de material, por lo cual es necesario contar con un equipo permanente para dar prioridad a estas atenciones.

PR11+500 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR11+500 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

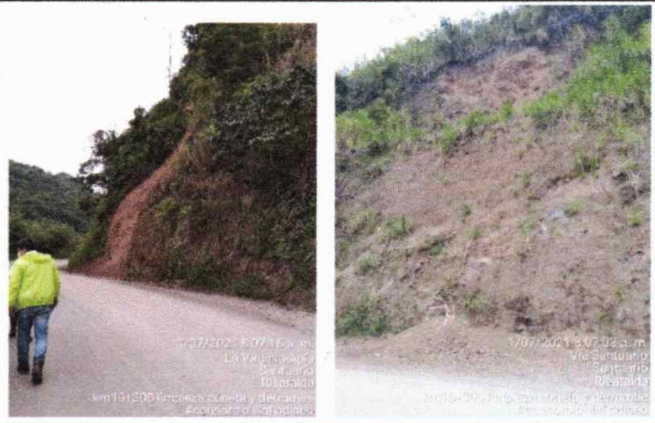
CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	7

FECHA	1	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

PR10+700 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR10+300 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



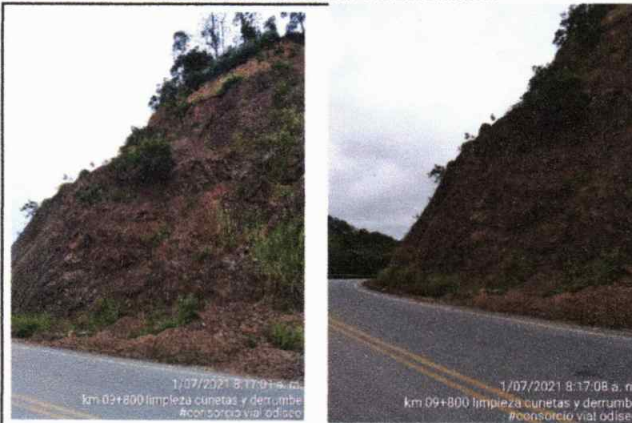
PR10+200 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR10+000 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR09+800 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR09+650 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



[Handwritten signature]

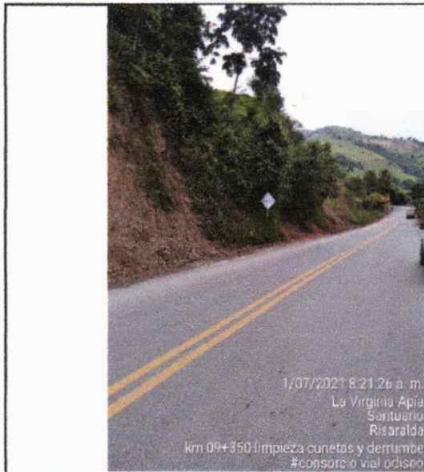


INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	7

FECHA	1	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

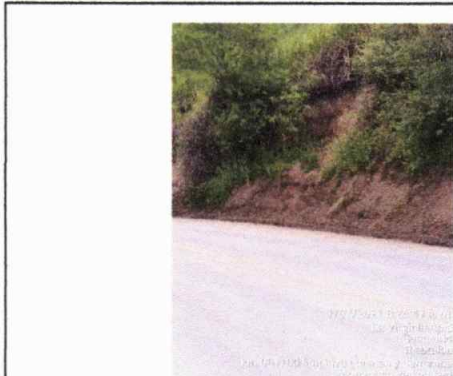
PR09+350 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR09+070 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR08+700 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



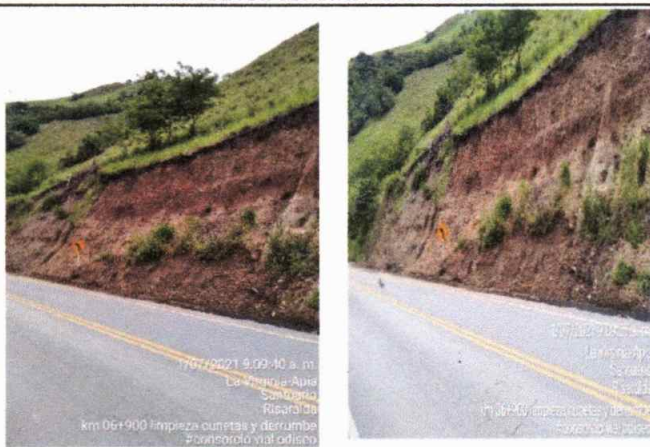
PR07+400 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR07+050 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR06+900 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	6	DE	7

FECHA	1	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

PR05+900 A PR05+400 RUTA 5001

LIMPIEZA DE CUNETAS, DERRUMBES Y ALCANTARILLAS



PR04+900 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR04+750 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS, DERRUMBES Y BOX



PR04+600 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



PR04+270 RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES





INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

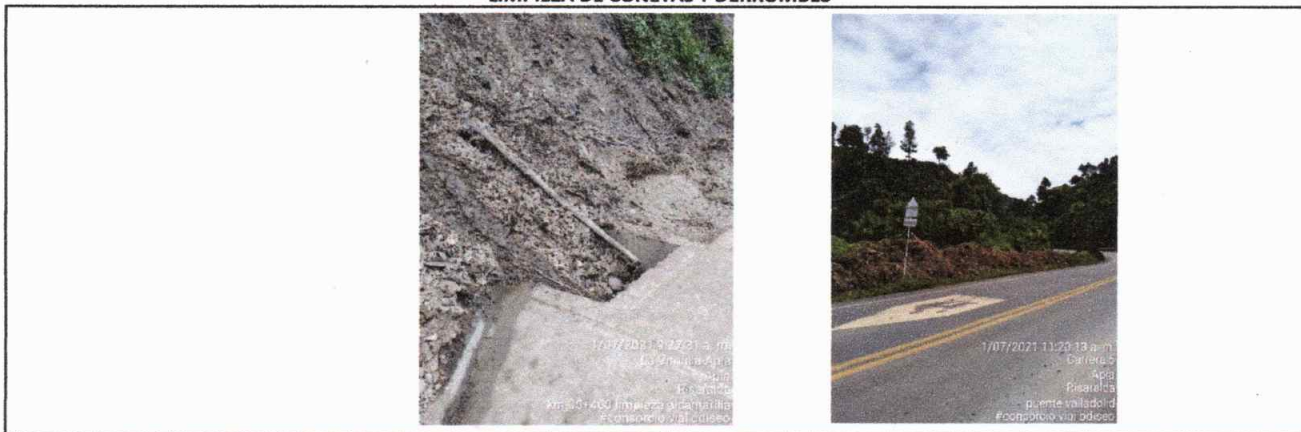
CÓDIGO MINFRA-MN-IN-14-FR-2

VERSIÓN 1

PÁGINA 7 DE 7

FECHA 1 7 2021
(Día) (Mes) (Año)

PUENTE VALLADOLID RUTA 5001
LIMPIEZA DE CUNETAS Y DERRUMBES



Pocetas colmatadas, guardaruedas destruidos y gran cantidad de sobrantes dispuestos en las zonas de seguridad de la vía.

COMPROMISOS PACTADOS

ASUMIR LA ATENCION DE EMERGENCIAS A PARTIR 1-07-2021

REALIZAR OBRAS EN ZODME EL TIEMPO UTILIZADO POR EL CONSORCIO RENOVACION VIAL 020

FECHA DE CUMPLIMIENTO

1/07/2021

RESPONSABLES

MEGAVIAS CHOCO

CONSORCIO RENOVACION VIAL

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

LAS ABSCISAS PR12+300, PR09+800, PR09+070, PR07+400, PR05+900 A PR05+400, PR04+750, PR04+600 SE OBSERVA MATERIAL DE REMOCIÓN DE LIMPIEZA DE CUNETA, EL CUAL FUE ACUMULADO EN EL BORDE SUPERIOR DE LA BANCA, Y NO FUE TRASLADADO AL SITIO APROPIADO.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día)

(Mes)

(Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JUAN SEBASTIAN RIVERA	
HUGO ALFREDO POSSO MONCADA	
CARLOS GUILLERMO SUAREZ ESCOBAR	
MARIO CABRERA DUSSAN	
JULIO CESAR ZAMBRANO	
HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA	
CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ	
RUBEN ISAZA PALACIO	

Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	4

FECHA

22	8	21
(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN OPERATIVA - GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1757 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ-PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1832 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL ODISEO

CONTRATO DE OBRA No. 1433 DE 2017

CONTRATISTA: INGEVIAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DEL PROYECTO "TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO PARA EL PROGRAMA VIAS PARA EL CHOCÓ"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1442 DE 2017

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS PARA EL CHOCO (GETINSA INGENIERÍA S.L SUCURSAL COLOMBIA - CB INGENIEROS SAS)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ
HUGO ALFREDO POSSO MONCADA	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO VIAL ODISEO
JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO	REPRESENTANTE LEGAL	INGEVIAS S.A.S.
JUAN MANUEL ESCALLÓN ARANGO	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO VIAS PARA EL CHOCO
JULIO CESAR ZAMBRANO OJEDA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MEGAVIAS CHOCÓ
HECTOR ADOLFO POSSO MONCADA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAL ODISEO
JUAN PABLO DUQUE PÉREZ	DIRECTOR DE OBRA	INGEVIAS S.A.S.
CARLOS ARTURO RIVERA URDANETA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIAS PARA EL CHOCO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

En el contexto de lo expuesto en las Generalidades del Anexo Técnico M1, Numeral 3, Actividades por ejecutar y alcance; los Contratistas con Procesos Vigentes están en la obligación de adoptar las medidas para la coordinación armónica de los alcances de las obras a ejecutar por cuenta de cada Contrato; en consecuencia a través de la presente acta los Representantes Legales de los Contratos de Obra 1433 de 2017 y 1757 de 2020, así como de los Representantes Legales de las Interventorías, según corresponde, los Contratos 1442 de 2017 y 1832 de 2020, respectivamente, expresan su voluntad frente a la distribución de subtramos determinados dentro del alcance físico para cada uno de los Contratos, como ya se explicó, definiendo los sectores y/o subtramos y/o Obras Específicas a intervenir por cada uno de estos Contratos de obra, teniendo en cuenta que sus objetos contractuales se traslapan físicamente, siendo necesario definir un orden de intervención, para prevenir superposición de las intervenciones. Se precisa que ante la distribución de subtramos se fijaron observaciones por parte de cada uno de los participantes, mismas que se registran en la presente acta.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	4

FECHA	22	8	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Definir los sectores a intervenir por cada uno de los contratos de obra.

Adoptar las medidas para la coordinación armónica de los alcances de las obras a ejecutar por cuenta de cada Contrato

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ruta 5002:

- PR60+777 al PR60+870 - (K58+400 – K58+490)
- PR67+900 al PR67+800
- Mantenimiento periódico del sector EL TABOR – SANTA CECILIA, atención de emergencias en el tramo entre LAS ÁNIMAS y LA VIRGINIA
- Fin de los Textos.
-

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO

RESPONSABLES

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

1-. La Interventoría del Contrato de Obra 1433 de 2017, CONSORCIO VIAS PARA EL CHOCO (GETINSA INGENIERÍA S.L. SUCURSAL COLOMBIA - CB INGENIEROS SAS) aclara que, teniendo en cuenta el alcance contractual que establece que se ejecutará: Mejoramiento EN PAVIMENTO RÍGIDO (de acuerdo con diseños, sin interfaz de pavimento flexible), gestión social, predial y ambiental, de conformidad con los estudios y diseños para dicho corredor, de los tramos sin pavimentar desde el sector denominado El Tabor hasta el corregimiento Santa Cecilia. Como referencia los sectores se encuentran en las siguientes abscisas: Ruta 5002: PR42+500 - PR46+220; PR46+557 - PR46+617; PR47+512 - PR50+120 (SECTOR MUMBÚ); PR50+539 - PR50+831; PR51+677 - PR51+740; PR52+130 - PR52+170; PR52+280 - PR53+782; PR54+220 - PR54+422; PR55+122 - PR55+583; PR55+773 - PR55+926; PR57+767 - PR63+746; PR64+633 - PR65+000, solución de estabilidad al tramo entre el PR67+800 al PR67+900 y PR68+535. Las obras ejecutadas en el PR67+800 al PR67+900 solo contemplaron las obras propias establecidas el párrafo anterior, una vez realizado el balance del contrato se identifica que no hay recursos para las actividades de pavimentación y obras complementarias para el manejo de aguas, debido a que estos recursos son destinados para el Departamento del Chocó para avanzar en más metros lineales pavimentados; ya las obras complementarias y definitivas deben ser ejecutadas por el Contrato de obra No 1757 de 2020 del Consorcio Mega Vías Chocó (ver numeral 2 de estas observaciones).

2-. Una vez realizada la verificación del alcance físico del contrato 1757-2020, conforme lo regulado en el Anexo Técnico No. M1, numeral tres (3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE), encontrando que este de manera específica define:

"..... (...) El Adjudicatario deberá desarrollar las actividades priorizadas de mejoramiento mediante el desarrollo de actividades constructivas en los 16.75 kilómetros (aproximadamente) que se encuentran a nivel de afirmado, incluyendo los puentes vehiculares requeridos. Las actividades constructivas se realizarán en los tramos no priorizados ni intervenidos durante la vigencia de los contratos en mención y prioritariamente en los sectores viales comprendidos entre Guarato - Santa Cecilia -Pueblo Rico – Apia - La Virginia, en los Departamentos de Chocó y Risaralda". (Subrayado por efecto de su importancia).

De lo anterior se concluye que los tramos en proceso de solución de estabilidad al tramo entre el PR67+800 al PR67+900 y PR68+535 (Guarato – Santa Cecilia), se estarían traslapando entre los dos contratos; en consecuencia y para prevenir entramamientos operativos y de funcionalidad, informamos que sujetaremos nuestro alcance al PR65+000, con limite en Guarato, dejando bajo la responsabilidad del Contrato 1757-2020, la y/o las intervenciones desde Guarato hacia Santa Cecilia, generando así una separación de responsabilidades.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	4

FECHA	22	8	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

3-. Contrato de Obra 1433 de 2017 INGEVIAS S.A.S., manifiesta adicionalmente que teniendo en cuenta el Apéndice A ALCANCE DEL CONTRATO: 2.1.4. Actividades Generales a Desarrollar dentro del Alcance del Contrato.

Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización, mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Actualización y/o complementación de los estudios y diseños presentados por la entidad en caso de ser necesario una vez aprobado por la Interventoría. A raíz de la emergencia presentada la primera semana (3 y 4) de septiembre de 2020 en el PR61+245 al PR61+037 (K58+580 al K58+650), donde un deslizamiento de tierra del talud superior izquierdo deja incomunicado el corredor Pereira - Quibdó al igual que los Municipios vecinos; INGEVIAS S.A.S dando cumplimiento a las obligaciones del Contrato establecidas en el alcance del mismo dispuso de todos los recursos para la atención de la misma; se dirigió el comunicado a Interventoría con radicado número 20201020240 Atención emergencia K58+600 sector peñas del olvido y número 20201020249 informe final de atención de emergencia punto crítico K58+600 Peñas del olvido. De igual manera se presenta una segunda emergencia el día 17 de enero de 2021 en el PR60+777 al PR60+870 (K58+400 – K58+490), un deslizamiento de tierra del talud superior izquierdo que nuevamente deja incomunicado el corredor vial. Estas dos situaciones obligaron a modificar las propuestas que inicialmente se diseñaron como solución consistiendo en: tres (3) muros de contención (Muro No.13) K58+400, (Muro No.14) K58+480 y (Muro No.16) K58+610 de 34, 26 y 38 metros de longitud respectivamente, que garantizaban el confinamiento y contención de la vía y la estructura de pavimento a construir en el sector cumpliendo así con las solicitudes de diseño establecidas en las normas y especificaciones.

Una vez presentados estos eventos y teniendo como resultado la perdida parcial de banca, se procede a las verificaciones de las condiciones topográficas y geotécnicas del sitio y se realiza la gestión de la verificación y/o actualización de los diseños de las obras ajustadas a las nuevas condiciones geotécnicas y topográficas del sector previamente viabilizados por las partes Interventoría y Contratista.

Una vez analizadas estas nuevas condiciones, se considera que la solución contemplada inicialmente no cumplía con los requerimientos técnicos y solicitudes de diseño del corredor que garanticen el confinamiento y estabilidad de la estructura del pavimento, llegando a la conclusión que se requiere de la construcción de dos Semiviadutos de 87m para el PR60+777 al PR60+870 (K58+400 – K58+490) y de 38m para el PR61+245 al PR61+037 (K58+580 al K58+650), que implican el diseño de la cimentación, subestructura y superestructura.

4-. Teniendo en cuenta el numeral 3 de la presente Acta, y una vez realizada la actualización del presupuesto del Proyecto y la distribución de los recursos. Se concluye que por medio del Contrato 1433 de 2017 se atenderá la solución definitiva para el PR61+245 al PR61+037 (K58+580 al K58+650) que contempla la construcción del Semiviaduto de 38m.

Para el caso del tramo comprendido entre el PR60+690 (K58+317) al PR60+881 (K58+500) cuya solución considera un Semiviaduto de 87 m incluyendo obras complementarias para la pavimentación en concreto rígido del sector, los recursos del contrato 1433 de 2017 serían insuficientes, por lo tanto, se debe priorizar dentro del contrato No 1757 de 2020.

5-. Apéndice (A) Alcance del Contrato: Durante el plazo del Contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en los tramos de intervención del contrato.

Mantenimiento periódico del sector EL TABOR – SANTA CECILIA, atención de emergencias en el tramo entre LAS ÁNIMAS y LA VIRGINIA.

En este orden y teniendo en cuenta que los recursos del proyecto se priorizarían para la ejecución de pavimentación del corredor en el Departamento de Choco - excluyendo PR60+690 (K58+317) al PR60+881 (K58+500) - es necesario que los mantenimientos periódicos y atención de emergencias del sector comprendido entre Animas y La Virginia se ejecuten a través del Contrato 1757 de 2020 a partir del 1 de septiembre de 2021.

6- De los anteriores puntos se tiene que todas las obras que por una u otra razón no haya sido posible su ejecución a través del contrato 1433 de 2017, serán realizadas por el contrato 1757 de 2020. Debe entenderse que, de estas obras, deberá identificarse claramente cuales cuentan con la totalidad del diseño realizado por el contrato 1433 de 2017 y aprobados por su respectiva interventoría. Además, las obras que no presenten los diseños completos o no cuentan con estos, deberán ser identificadas e indicar el alcance de la información a la fecha de esta entrega.

Fin de los Textos...

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del seguimiento y control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, los Manuales de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el seguimiento y control de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio:

Contrato No.1757-20

Objeto:

MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 1 Se marca con una (X)

APLICATIVOS	ACTUALIZADO	
	SI APLICA	NO APLICA
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:	X	
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, el 8 de septiembre de 2021.



CARLOS ABAD RAMIREZ TORO
Jefe Unidad Ejecutora
Grupo Gerencia de Proyectos Estratégicos
Instituto Nacional de Vías – INVIAS



JORGE WILLIAM JARAMILLO
Coordinador Transversal Central del Pacifico
Grupo Gerencia de Proyectos Estratégicos
Instituto Nacional de Vías – INVIAS



ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA
Gestor Técnico de Proyecto
Grupo Gerencia de Proyectos Estratégicos
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

1. SECOP:

CO1_PCCNTR_2081740.1 (1).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas CO1_PCCNTR_208... x

1 / 4

Inicio sesión

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.2081740
 Versión del contrato 1
 Estado de contrato En ejecución
 Fecha de generación del estado 23/12/2020 11:18:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Número del Contrato 1757-2020
 Objeto del contrato MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACIFICO, QUIDO - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MODULO 1
 Tipo de Contrato Obra
 ¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No
 Duración del contrato 18 Meses
 Fecha de inicio de contrato 19/03/2021 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de terminación del contrato 29/06/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Tiempo adiciones en días 0 días
 Liquidación ☐ Sí ☒ No
 Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No
 Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No
 Reversión ☐ Sí ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante

 **INVIAS**
 COLOMBIA, Bogotá
 ★★★★★

Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

 **CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO**
 COLOMBIA, Medellín
 Número de documento 901441905

Cuenta bancaria del proveedor

☐ ¿Cuentas bancarias distintas por proveedor? ☒ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO			

Información del Proveedor contratista

 **CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO**
 COLOMBIA, Medellín
 Número de documento 901441905

Cuenta bancaria del proveedor

☐ ¿Cuentas bancarias distintas por proveedor? ☒ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO			

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor
 Aprobado por: Juan Sebastian Rivera Palacio Fecha de aprobación: 29/12/2020 5:06:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador - Entidad Estatal
 Aprobado por: Catalina Téllez Posada Fecha de aprobación: 29/12/2020 6:33:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
 Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2081740_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Licitación pública (Obra pública)
 Unidad de contratación DIRECCION TECNICA
 Proceso de Contratación LP-DT-050-2020
 Título de la oferta CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO
 Cuantía del contrato 134.000.109.999 COP

Condiciones

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

2. SICO:

Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Archivo Edición Administración Colección Window Ayuda Catálogo Contratación

CO_ORDEN_C APAIPA 08-09-2021

Orden/Contrato

Número Interno: 61361 Etapa: EJECUCION

Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Unid. Gestor Proy: S1 DIRECCION TECNICA (SIF-)

Número contrato: 1757 2020 Suscr. el: 29/12/2020 Unid. Gestor Contr: PLANTA CENTRAL

Tipo Contratación: CONTRATO Clase contrato: GERENCIA DE OBRA

Dep. Destino: S1 DIRECCION TECNICA (SIF-) Origen Contrat.: LICITACION

Ciudad Ejecución: BOGOTA_D.C (BOGOTA D.C.) Modalidad: Tipo Proyecto: N OTROS

Con Formalidades Plenas: ☐ Firmantes/Servicio: Ref. VIAL: Origen Cnt.: Historial de la: Modificar contr:

Contratista: Objeto: Plazos: Ppto.: Garantía: Supervisión: Prámbulo: Obligación: Cláusulas: Anexo

Razón Social: CONSORCIO MEGA VIAS CHOCÓ 26362

Identificación: NT 901441905 0 Tipo persona: CONSORCIO

Teléfono(s): 4 4 8 5 5 8 7 Fax:

Dirección: CL 6 SUR 38 15 SEC LOMA LOS GONZALEZ

Rep. Legal: JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO

Número y Fecha del Certificado Existencia Representación Legal:

Ver 2014 Clasificación Contratista Datos Contratista y/o Concor... Cuentas Bancarias

Modificación de Ordenes y Contratos

Modificación No. 2 Tipo de modificación: MODIFICACION Renumerar

Justificación de la modificación: MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (2) DE 2021- CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR los plazos establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 del Anexo No. 1 Anexo Técnico Módulo 1 de la Licitación Pública No. LP-DT-050-2020, a través del siguiente parágrafo que se incorpora a la Cláusula Octava: Plazo del Contrato 1757 de 2020, el cual

Fecha Solicitud: 28/05/2021 Fecha Suscripción: 28/06/2021

Modificación de Cláusulas: Plazo Adición Cesión

Clausula a modificar y nuevas: No Nombre Clausula

Texto:

Español (Colombia)
Teclado Latinoamérica

Para cambiar entre métodos de entrada, presiona la tecla Windows-Espacio.

Escribe aquí para buscar

3. SEPRO:

Seguimiento a los Cronogramas por Supervisor

Avance Total Vigencia Rango Fechas 16995

Selección de Objetos

Objeto: INTERVENTORIA MARGINAL DE LA SELVA DESDE FLORENCIA- PUERTO RICO VIAS PARA LA EQUIDAD
TRANSV CENTRAL DEL PACIFICO ANIMAS FUE BLOQUEO VIAS PARA EL CHOCO
INTERVENTORIA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO VIAS PARA EL CHOCO
MANTENIMIENTO ARRAVAL - SALENTO PRO-000 AL PR 07-400
MANTENIMIENTO QUIMBAYA - PANACA PR 0-000 PR 6-000
INTERVENTORIA MTO QUIMBAYA - PANACA Y ARRAVAL - SALENTO
TRAMO 2 PTO ARAUJO - SAN ALBERTO TRONCAL DEL MAGDALENA OPTO SANTANDER
TRAMO 3 SAN ALBERTO - SAN ROQUE TRONCAL DEL MAGDALENA OPTO CESAR
INTERVENTORIA TRAMO 3 SAN ALBERTO - SAN ROQUE TRONCAL DEL MAGDALENA
INTERV TRAMO 2 PUERTO ARAUJO - SAN ALBERTO TRONCAL MAGDALENA DEP SANTANDER
TRANSVERSAL PACIFICO, QUIBDO - PEREIRA
INTERVENTORIA TRANSVERSAL DEL PACIFICO QUIBDO PEREIRA

Supervisor

Supervisor: ADRIANA CAROLINA PAIPA C

Código BPIN: 2016011860910

Institución: 2401-0600-0075

Departamento: RISARALDA

Sector:

Contrato: 1757-2020

Total Ejecutado: 26.361.562.529.00

Comentarios: Ver/Agregar Comentario

Alerta: seleccion vigencia: 8/09/2021

Programado: 8/09/2021

Ejecutado:

Recursos por	Actividad	Fecha Fin (en)	Presupuesto	Anticipo Amortiz	Comentarios	ESTUDIOS	PAV-NAL	MANT-PEP	No. PUEN	CONTRAT	CONTRAT
2021	CONTRATO	26/09/2021								1.00	
2021	ANTICIPO 2021	10/06/2021	24.481.941.579.00								
2021	ACTA 1 Y 2	10/06/2021	147.354.992.00		29.470.910.00	SE TRAMITA E					
2021	ACTA 3 Y 4 JUN-21	16/07/2021	766.612.443.00		196.992.548.00	Meta fisica 1 km 0.12					
2021	ACTA 5 JUL-21	26/09/2021	965.653.995.00		239.228.231.00	Pavimento 0.56	0.56				

Pavimento 0.56 km, 1.61 km material granular, lecho filtrante 1.51 m, mantenimiento del corredor, se atienden denuncias y otros críticos.

Agregar Eliminar Editor

4. CIFRA:

https://app.invias.gov.co:8080/cifra/faces/reportes/contratoinfo.xhtml

CIFRA

Inicio Contratos Reportes/Busquedas Datos personales

Contratos registrados Ficha general del proyecto

Fechas		Datos del contrato		Contratista Obra		Contratista Interventoria	
Estado del Reporte	TERMINADO	Contrato de obra: 1757 - 2020 Programa: CONCLUIR Y CONCLUIR		Contratista: CONSORCIO MEGA VÍAS CHOCÓ		Interventor: CONSORCIO VIAL ODISEO	
Reporte #	24	Proyecto: TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA		NIT 901441905-0		NIT 901441905	
Semana #	24	Estado del contrato: Pendiente					
Desde	27-08-2021						
Hasta	02-09-2021						
Fecha de presentacion	02-09-2021 05:09						

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 1

Información del reporte		Mapa de ubicación de los tramos del proyecto		Tramos	
Interventor	VIAL ODISEO - CONSORCIO		No	Descripción	
Supervisor	CHAMAT LUNA - YESID ALBERTO		1	PR72+000 AL PR73+200 RUTA 500	
Gestor	PAIPA CARRANZA - ADRIANA CAROLINA		2	PR12+732 AL PR13+600 RUTA 500	
Gestor Técnico			3	PR15+000 AL PR16+000 RUTA 500	
			4	PR16+000 AL PR17+100 RUTA 500	

Contrato de interventoria		Contrato de obra	
Valor Inicial	\$6,799,742,722.00	Valor Inicial:	\$134,000,109.
Valor adiciones:	\$0.00	Anticipo:	\$24,481,941.5
Fecha de inicio:	2021-03-19	Valor adiciones:	\$0.00
Plazo Inicial:	18.00	Fecha acta Inicio:	2021-03-19
Fecha final:	2022-09-18	Plazo inicial (meses):	18.00
Prorrogas:	0.00	Prorrogas (meses):	0.00
Fecha final	2021-08-27	Fecha final(Cto):	2022-09-18
Programado		Fecha final(Actual):	2022-09-18
Reporte		Prg Inversión(Total):	\$18,969,631.
Corte:		Prg Inversión(Fecha):	\$10,339,483.1
Presento	N/A	Prg Inversión(Facturado):	\$2,328,258.4

https://app.invias.gov.co:8080/cifra/faces/contratos/reportelst.xhtml

CIFRA

Inicio Contratos Reportes/Busquedas Datos personales

tado: Procesando

Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Información general del contrato

Contrato No.	1757	Año	2020
Proyecto	TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA	Programa	CONCLUIR Y CONCLUIR
Dirección Territorial	Dirección Territorial CHOCO	Unidad Ejecutora	GERENCIA GRUPO DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
Supervisor del Contrato de Interventoria	YESID ALBERTO - CHAMAT LUNA	Gestor Técnico de Proyecto	ADRIANA CAROLINA - PAIPA CARRANZA
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL PACÍFICO, QUIBDÓ - PEREIRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 1		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato
27	27	2021-09-17	2021-09-23	2021-09-23				PROCESO	
26	26	2021-09-10	2021-09-16	2021-09-16				PROCESO	
25	25	2021-09-03	2021-09-09	2021-09-09				PROCESO	
24	24	2021-08-27	2021-09-02	2021-09-02	2021-09-02 09:46		2021-09-08 13:58	TERMINADO	
23	23	2021-08-20	2021-08-26		2021-08-26 17:56		2021-08-30 19:54	TERMINADO	
22	22	2021-08-13	2021-08-19		2021-09-01 14:30		2021-09-01 15:13	TERMINADO	
21	21	2021-08-06	2021-08-12	2021-08-12	2021-08-12 09:43	2021-08-07 19:19	2021-08-30 19:50	TERMINADO	
20	20	2021-07-30	2021-08-05	2021-08-05	2021-08-05 14:33	2021-08-26 11:53	2021-08-26 11:14	TERMINADO	
19	19	2021-07-23	2021-07-29	2021-07-29	2021-07-29 08:29	2021-08-02 17:42	2021-07-29 09:48	TERMINADO	
18	18	2021-07-16	2021-07-22	2021-07-22	2021-07-24 10:11		2021-08-02 17:40	TERMINADO	

5. GESPROY: NO APLICA

PAZ Y SALVO APLICATIVOS SECOP, SICO, SICOR, SEPRO Y SIPLAN

RE: SOLICITUD PAZ Y SALVOS SICO, SECOP, ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA CTO 1177-18, 1188-18, 1757-20, 1832-20, 1433-2017 Y 1442-2017...

Mensaje ¿Qué desea hacer?

COMPETITIVIDAD... Al jefe
Correo electrón... Listo
Responder y eli... Crear nuevo

Eliminar Eliminar
Responder Responder a todos Responder
Reenviar a todos Responder

Pasos rápidos Mover Mover

Reglas OneNote Acciones

Asignar directiva Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas

Traducir Edición Zoom

Mensaje reenviado el 2/09/2021 11:43 a. m.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

reporte sico 1442-2017... 21 KB
reporte sico 1177-2018... 45 KB
reporte sico 1188-2018... 30 KB
reporte sico 1832-2020... 24 KB
reporte sico 1757-2020... 20 KB
reporte sico 1433-2017... 27 KB

Buenos días de los contratos a cargo de la Ingeniera Carolina Paipa

1433-2017
1442-2017
1177-2018
1188-2018
1757-2020
1832-2021

Se envía un reporte del sico de lo subido en cada contrato con corte a 2 de septiembre 2021. del SECOP 2 se evidencia que la información la sube la dirección de contratación y lo unico que se puede decir es que los contratos están al día.

MAURICIO RODRIGUEZ FIGUEROA
Dirección Operativa -Gerencia Proyectos Estratégicos Ingeniero de Sistemas
Tel. 3770600 – ext. 1881 celular 3013021479
mrodriguezfi@invias.gov.co

*Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.
Hagamos ECO por el Planeta*

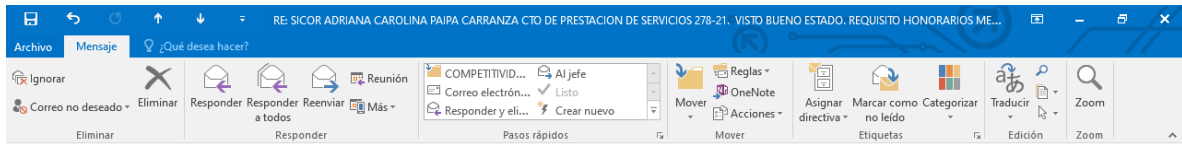
De: Adriana Carolina Paipa Carranza <apaipa@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de septiembre de 2021 11:00 a. m.
Para: Mauricio Rodriguez Figueroa <mrodriguezfi@invias.gov.co>
Asunto: SOLICITUD PAZ Y SALVOS SICO, SECOP, ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA CTO 1177-18, 1188-18, 1757-20, 1832-20, 1433-2017 Y 1442-2017

Buenos días ingeniero Mauricio:

Solicito tu colaboración con el paz y salvo del SECOP y del SICO de los contratos a cargo, como requisito para presentar la cuenta de honorarios del mes de agosto de 2021.

Cordialmente

19°C Lluvia ligera 12:23 p. m. 2/09/2021



martes 31/08/2021 6:02 p. m.

Yolima Esther Aguirre Real

RE: SICOR ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA CTO DE PRESTACION DE SERVICIOS 278-21. VISTO BUENO ESTADO. REQUISITO HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2021

Para: Adriana Carolina Paipa Carranza

CC: Carlos Abad Ramirez Toro; Luz Marina Figueroa Salgado

Mensaje reenviado el 1/09/2021 8:18 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas tardes, de manera atenta me permito informar que el reporte del sicor en cada uno de sus ítems, de la Ingeniera Adriana Carolina Paipa Carranza se encuentra al día desde la orden de inicio hasta el día 30 de agosto de 2021. Gracias.

Cordial Saludo,

Yolima Esther Aguirre Real

De: Adriana Carolina Paipa Carranza <apaipa@invias.gov.co>

Enviado: martes, 31 de agosto de 2021 7:50 a. m.

Para: Yolima Esther Aguirre Real <yaguirre@invias.gov.co>

Asunto: SICOR ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA CTO DE PRESTACION DE SERVICIOS 278-21. VISTO BUENO ESTADO. REQUISITO HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2021

Buenos días Yolima,

Espero que te encuentres muy bien.

Te pido tu colaboración con el visto bueno del estado de mi SICOR , requisito para presentar la cuenta de cobro del mes de agosto de 2021 del contrato 278-2021.

Muchas gracias y saludos.



Archivos

Mensajes

RE: SOLICITUD PAZ Y SALVOS REVISIÓN CUENTAS SEPRO Y SINERGIA, SICO, SECOP, ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA - Mensaje (HT...

¿Qué desea hacer?

Ignorar

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

COMPETITIVIDAD...

Correo electrón...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Asignar

Marcar como

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Zoom

miércoles 1/09/2021 8:14 p. m.

Andres Felipe Lozano Rodriguez

RE: SOLICITUD PAZ Y SALVOS REVISIÓN CUENTAS SEPRO Y SINERGIA, SICO, SECOP, ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

Para Adriana Carolina Paipa Carranza

Mensaje reenviado el 1/09/2021 8:17 p. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Buenas noches, me permito informar que el aplicativo SEPRO se encuentra al día.

GESTOR	TIPO CONTRATO	No. CONTRATO	OBJETO	SEPRO					SINERGIA	
				MARZO 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	JULIO 2021	OBSERVACIONES	OBSERVACION
ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA	OBRA	1433-2017	Tabor	✓	✓	✓	✓	✓	Se espera acta de obra, costos y ajustes del mes de agosto	Para el reporte de la información del aplicativo SINERGIA, se soporta en la información reportada en el SEPRO, y a que, es esta la herramienta, que permite extraer los avances de los proyectos a cargo del Instituto, medidos a través de los indicadores que se relacionan a continuación: 1. Vía primaria no concesionada con mantenimiento y rehabilitación 2. Vía primaria no concesionada mejorada 3. Vías terciarias mejoradas y construidas 4. Vías terciarias con mantenimiento 5. Muelles fluviales construidos, mejorados y mantenidos 6. Accesos marítimos mejorados, construidos y profundizados.
ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA	INTERVENTORIA	1442-2017		Mediante Memorando DO GPE 03059 del 30 de Agosto del 2021 se le solicitó al territorial Chocó la presentación de las actas de costos y a la vez se le solicitó la información de los proyectos a cargo del Instituto, medidos a través de los indicadores que se relacionan a continuación: Una vez allegada y tramitada las actas de costos se podrá actualizar el SEPRO.						
ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA	OBRA	1177-2018	T2 - TMM	✓	✓	✓	✓	✓	Se espera acta de obra, costos y ajustes del mes de agosto	
ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA	INTERVENTORIA	1188-2018		✓	✓	✓	✓	✓	Se espera acta de obra, costos y ajustes del mes de agosto	
ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA	OBRA	1757-2020	Quibdó Pereira Concluír	✓	✓	✓	✓	✓	Se espera acta de obra, costos y ajustes del mes de agosto	
ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA	INTERVENTORIA	1832-2021 Mod1		✓	✓	✓	✓	✓	Se espera acta de obra, costos y ajustes del mes de agosto	

Cordialmente,

Andrés Felipe Lozano Rodriguez

Gerencia de proyectos Estratégicos – Dirección Operativa

Tel: 3223601297

Calle 25G No. 73B-90 – Planta Central

Instituto Nacional de Vías – INVÍAS

INVÍAS

La movilidad es de todos

Mintransporte

De: Adriana Carolina Paipa Carranza <apaipa@invias.gov.co>

Enviado: miércoles, 1 de septiembre de 2021 18:53

Para: Andres Felipe Lozano Rodriguez <alozano@invias.gov.co>; Mauricio Rodriguez Figueroa <mrodriguez@invias.gov.co>

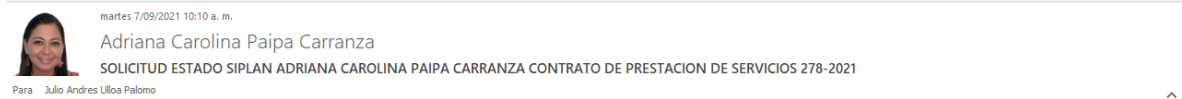
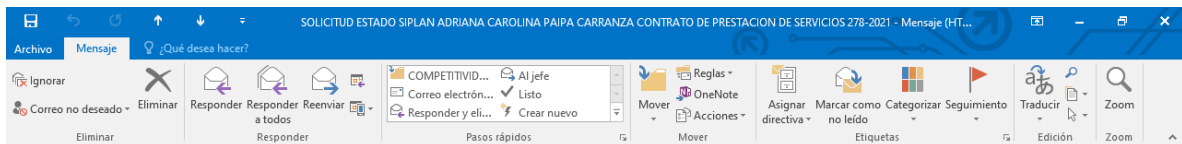
Asunto: SOLICITUD PAZ Y SALVOS REVISIÓN CUENTAS SEPRO Y SINERGIA, SICO, SECOP, ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

Buenas noches:

Windows

19°C Lluvia ligera

12:28 p. m. 2/09/2021



Buenos días doctor Julio.

Me presento soy Adriana Carolina Paipa Carranza estos designada como Gestor de Proyecto para los proyectos:

Troncal del Magdalena Tramo 2 contrato 1177-2018 y 1188-2018
Transversal Central del Pacifico designada desde marzo de 2021, contrato 1433-2017 y 1442-2017
Quibdó - Pereira contratos 1757-2021 y 1832-201 Modulo 1.

Agradezco tu colaboración con el estado del aplicativo SIPLAN.

Cordialmente

ADRIANA CAROLINA PAIPA C.
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS





La movilidad
es de todos

Mintransporte



20/11/2021 9:36:43 a. m.

La Virginia-Apía

Santuario

Risaralda

Puente limones PR 10 + 200 Ruta 50RS01

#Consorcio Vial Odiseo M1 #QUIBDÓ - PEREIRA

Reporte Semanal del 19 al 25 de noviembre del 2021

**SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE
CARRETERAS NACIONALES
GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1**

**TRANSVERSAL DEL PACÍFICO
Modulo 1**



MODULO 1: QUIBDÓ - PEREIRA

TRANSVERSAL DEL PACÍFICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1832 DE 2020

CONTRATO OBRA 1757 DE 2020			CONSORCIO VIAL ODISEO		
CONSORCIO MEGA VIAS CHOCO					
INTEGRANTES	%	ORIGEN	INTEGRANTES	%	ORIGEN
INGENIERIA Y VÍAS S.A.S.	50%	COLOMBIA	GRUPO POSSO S.A.S.	40%	COLOMBIA
			D & B INGENIEROS CIVILES S.A.S.	25%	COLOMBIA
MEGAPROYECTO VIAL SIGLO XXI S.A.S.	50%	COLOMBIA	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S.	5%	COLOMBIA
			ABIF INGENIEROS SAS	10%	COLOMBIA
			ANTONIO JOSE PEDRAZA JIMENEZ	20%	COLOMBIA

INFORMACIÓN GENERAL				ALCANCE	EMPLEOS GENERADOS: 317	
ACTA DE INICIO:	19/03/2021	SECTOR	CANTIDAD	INTERVENCIÓN PREVISTA	OBRA	281
FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/09/2022	QUIBDÓ - PEREIRA	100 km	MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	INTERVENTORIA	36
FASE DEL PROYECTO:	EN EJECUCIÓN					

AVANCE FÍSICO (Meta física 16.76 KM, 3 KM para los 6 primeros meses al 19 de septiembre de 2021)				INVERSIONES	Valor Contratado	Valor Ejecutado	% Programado	% Ejecutado
PROGRAMADO :	17,55 %	Estudios y Diseños:	85 (%)	Total Contrato Obra	\$134,000	\$18,720	16%	14%
		Berma cuneta	1.78 km					
		MR45	3.003 km	Total Contrato				
EJECUTADO :	13.82 %	Asfaltó	1,24 Km	Interventoría M1	\$ 6,799	\$1,241	38%	18%
		Subbase	3.35 km					
		Lecho drenante	3.86 km					
		Material granular	4.05 km	Total Inversión	\$140, 799	\$19,962	54%	32%
		Explanaciones	5.63 km					
		Mantenimiento	100 KM					

TEMAS DE GESTIÓN – OBSERVACIONES - DIFICULTADES

Esta semana se realizaron las siguientes actividades:

FRENTE #1

- Formaleteado de bordillo berma cuneta en el PR 72+742.5 al PR 72+796.5- PR 72976.5 al PR 73+035, margen izq., ruta 5002.
- Excavación zanja paso redes de servicio en el PR 72+882 al PR 72+900,margen der. Ruta 5002.

FRENTE #2

- Vaciado concreto berma cuneta en el PR 13+572.3 al PR 13+617 ,margen der. Ruta 5003.
- Adecuación superficie apoyo berma cuneta en el PR 13+500 al PR 13+617,margen izq. Ruta 5003.
- Vaciado berma cuneta en el PR 13+572.3 al PR 13+617 ,margen der. Ruta 5003.
- Vaciado berma cuneta en el PR 13+500.8 al PR 13+541.3 – PR 13+729.3 al PR 13+779.4 ,margen izq. Ruta 5003.
- Poda de árboles en el PR 13+680 margen der. Ruta 5003.

FRENTE #3

- Armado de acero box culvert en el PR 16+262,margen izq. Ruta 5003.
- Vaciado de MR-45 en el PR 16+344 al PR 16+398, margen der. Ruta 5003.
- Vaciado losa fondo box culvert 2*2 y caja en el PR 16+262,margen der. Ruta 5003.
- Formaleteado de paredes y caja box culvert en el PR 16+262,margen der. Ruta 5003.

FRENTE #4

- Vaciado de MR -45 en el PR 15+400 al PR 15+481,carril der. Ruta 5003.
- Vaciado de MR -45 en el PR 15 +608.5 al PR 15+617.5 – PR 15+635.5 al PR 15+649 15+715.5 al PR 15+724.5 – PR 15+729 al PR 15+738 – 15+783 al 15+787.5 – PR 15+823.5 al PR 15+873,carril izq. Ruta 5003.
- Cajeo de Mejoramiento de subrasante en el PR 15+970 al PR 15+873,carril izq. Ruta 5003.
- Armado de acero para solera descole alcantarilla nueva en el PR 15+380,margen izq. Ruta 5003.
- Losa reforzada de protección tubería en el PR 15+786 ,carril izq. Ruta 5003.
- Armado de acero para solera descole alcantarilla nueva en el PR 15+380,margen izq. Ruta 5003.

TEMAS DE GESTIÓN – OBSERVACIONES - DIFICULTADOS

FRENTE #5

- Nivelación a cota de subrasante en el PR 21+570 al 21+770, ruta 5003.
- Instalación sub base en el PR 20+710 al PR 20+900, ambos carriles, ruta 5003.
- Excavación en roca para instalación de filtro en el PR 20+870 al PR 20+920 ,margen der. Ruta 5003.
- Excavación de talud para ampliación de la vía en el PR 21+200 al PR 21+250- PR 22+570 al PR 22+770, margen der. Ruta 5003.
- Renivelación de la subrasante en el PR 22+570 al PR 22+770, ruta 5003.
- Instalación lecho drenante en el PR 21+570 al PR 21+770, ambos carriles, ruta 5003.
- Desencofrado aletas y cabezal descole alcantarilla nueva PR 21+500 ,margen izq. Ruta 5003.
- Caja encole alcantarilla nueva en el PR 21+500, margen der. Ruta 5003.
- Excavación para instalación de filtro longitudinal en el PR 21+355 al PR 21+500 ,margen der. Ruta 5003.
- Armado de acero aletas y cabezal alcantarilla nueva PR 21+355, margen izq. Ruta 5003.
- Formateado de aletas y cabezal alcantarilla nueva PR 21+355, margen izq. Ruta 5003.
- Excavación para instalación de alcantarilla en el PR 21+140, margen izq. Ruta 5003.
- Solado concreto 14 MPA alcantarilla nueva en el PR 21+140 ,margen izq. Ruta 5003.
- Instalación relleno para alcantarilla PR 21+140, margen izq. Ruta 5003.
- Armado de acero para descole alcantarilla en el PR 21+140 ,margen izq. Ruta 5003.

FRENTE #7

- Se realiza corte de talud para ampliación de la vía en el PR 18+040 al 18+120 – PR 18+150 al PR 18+250, margen der. Ruta 5003.
- Poda de árboles en el PR 17+930 al PR 17+950, margen der. Ruta 5003.

FRENTE #10

- Excavación para caisson Prof.=18-20 metros, en el eje # 5 ,en el PR 10+200(Puente Limones) ,ruta 50RS01.

FRENTE # 13

- Corte de talud para ampliación de la vía en el PR 4+340 al PR 4+495, margen der. Ruta 5003.

FRENTE #18

- Se realiza actividad de rehabilitación pavimento existente.
- Fresado capa existente en el PR 54+500 al PR 55+795 carril Izq. Ruta 5003.
- Fresado capa existente en el PR 55+800 al PR 56+500 ,carril der. Ruta 5003.
- Riego de liga en emulsión asfáltica en el PR 54+500 al PR 55+700, carril izq. Ruta 5003.
- Riego de liga en emulsión asfáltica en el PR 55+800 al PR 56+000, carril der. Ruta 5003.
- Instalación de malla biaxial en el PR 54+500 al PR 55+700 ,carril izq. Ruta 5003.
- Instalación de malla biaxial en el PR 55+800 al PR 56+000, carril der. Ruta 5003.
- Instalación de mezcla asfáltica mdc -19 en el PR 55+314 al PR 54+795, carril der. ruta 5003.
- Instalación de mezcla asfáltica mdc-19 en el PR 54+500 al PR 55+677, carril izq. Ruta 5003.

Derrumbes en la RUTA 5003

- PR 17+500
- PR 40+050 (TADO)
- PR 12+100
- PR 15+150
- PR 15+450
- PR 20+770
- PR 21+250

Observaciones:

La interventoría realiza el seguimiento y control. Mediante comités de obra y comunicados, solicitando periódicamente las medidas concernientes al cumplimiento de los compromisos pactados.

Se solicitó al Consorcio Mega Vías Chocó la entrega de la información y anexos del informe mensual de diciembre a más tardar el 23 de diciembre para poder cumplir con los tiempos de entrega del Informe Trimestral No 3 de la Gestión Ambiental.

Por parte de interventoría se realizó citación a una reunión al Consorcio Mega Vías Chocó para conocer los avances de la gestión de sostenibilidad, en conjunto con la subdirección de medio ambiente SMA del instituto para el día 25 de noviembre de 2021.

En cumplimiento al programa rodando en la vía del contrato de 1832 de 2020, se subió al canal de YouTube video de las actividades adelantadas por el contrato de obra 1757 de 2020. Cuyo link fue remitido al email de presidencia dentro del tiempo estipulado.



La movilidad
es de todos

Mintransporte

